

MEMORIA Anual 2013



HAM

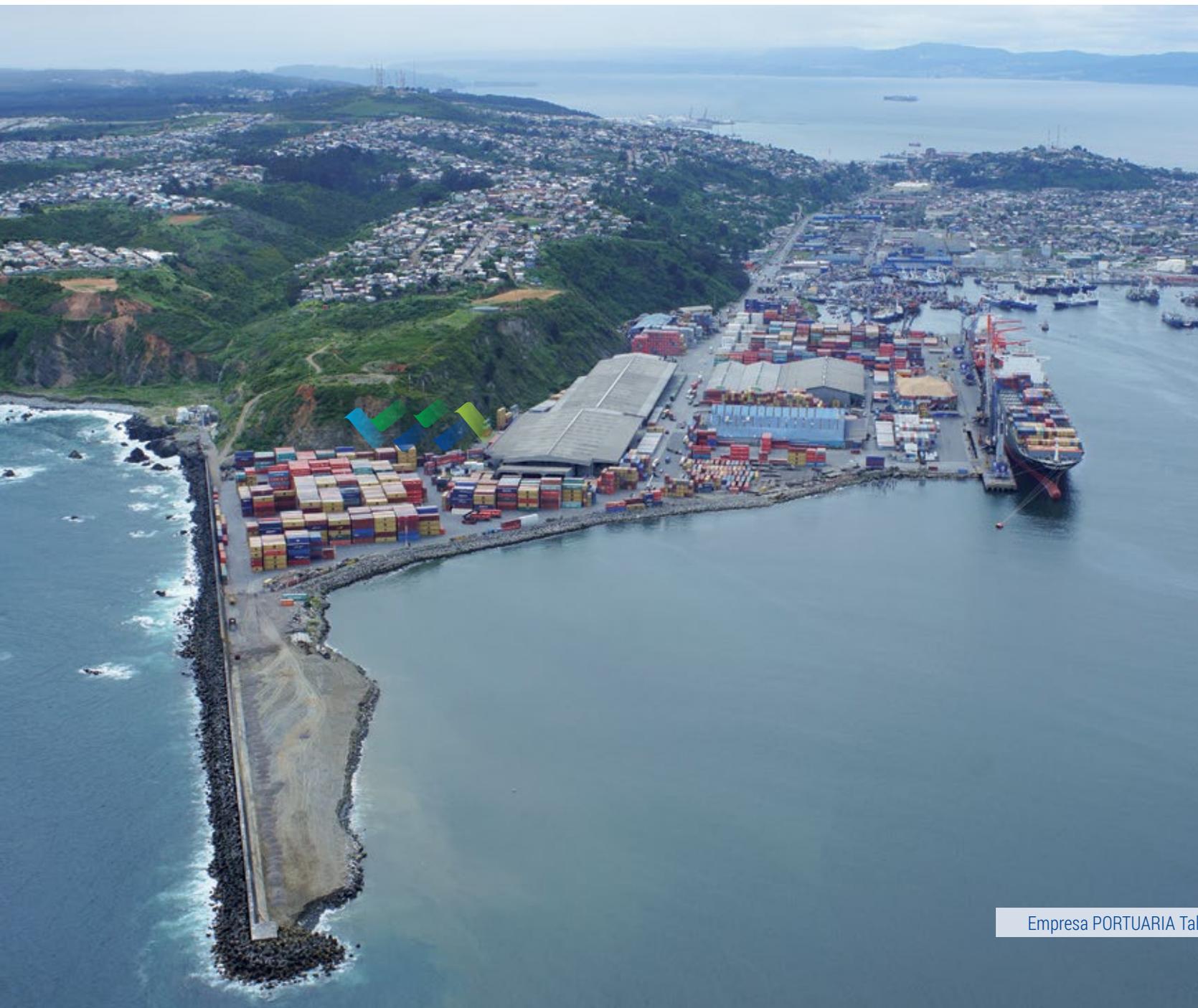
tsv

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Indice



4	Carta del Presidente del Directorio
5	Directorio 2013
6	Antecedentes de la Empresa
7	Misión y Visión
8	Una nueva etapa para Portuaria TSV
10	Área Administración y Finanzas <ul style="list-style-type: none">• Aspectos financieros• Seguros• Aportes al Fisco• Aspectos de Personal• Capacitación• Beneficios del Personal• Evaluación de Desempeño• Plan de Gestión Anual 2013
14	Área Desarrollo y Concesiones <ul style="list-style-type: none">• Puerto de San Vicente<ul style="list-style-type: none">. Transferencia de cargas. Proyectos de reparación post 27F. Proyecto de inversión Sitio 4. Auditorías• Puerto de Talcahuano<ul style="list-style-type: none">. Proyectos de recuperación Sitio 1. Inversiones complementarias. Transferencia de cargas. Auditorías• Concesión Astillero Marco Talcahuano• Arriendos vigentes<ul style="list-style-type: none">. Muelle María Isabel. Molo Blanco Encalada. Muelle pesquero San Vicente. Mercado provisorio de Talcahuano• Estudios
21	Estados Financieros



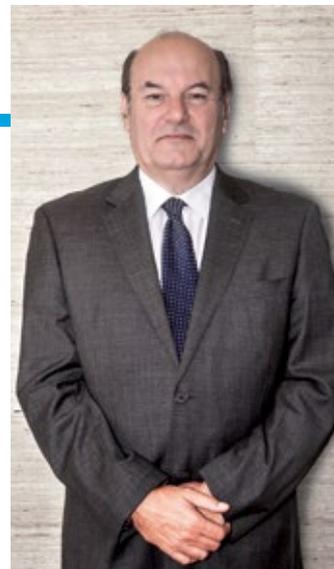
Carta del Presidente

Desde Portuaria TSV estamos conscientes de la gravitación que adquieren nuestros esfuerzos por impulsar la modernización de nuestros puertos y llevar una agenda de desarrollo con mirada de futuro. Consideramos que la Región del Bío Bío tiene una vocación exportadora que requiere un polo logístico con puertos que le permitan aumentar su área de influencia.

Por ello, durante el 2013 nos abocamos a trabajar en aportes para el Plan Nacional de Desarrollo Portuario que impulsa el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y que busca pensar los puertos a mediano y largo plazo. En esa tarea, hicimos un levantamiento de demanda de transferencia de cargas en la Región del Bío Bío y de las necesidades de infraestructura y conectividad que se requerirán a futuro para sustentar ese flujo de cargas. La ampliación de Puerto San Vicente, su conectividad y nuevas zonas de respaldo están dentro de los aportes para ese plan nacional y significarán dotar a la región de una mayor capacidad logística para el futuro.

Para la agenda de mediano plazo, continuamos con la tarea ya iniciada, de reconstruir nuestra capacidad portuaria y mejorarla, luego del devastador terremoto de 2010. En 2013 pudimos concretar significativos acuerdos con los concesionarios de los puertos de San Vicente y Talcahuano que significan allanar camino para importantes inversiones que impactarán positivamente a la región en los próximos años.

En el caso de San Vicente, el acuerdo implica una inversión de 152 millones de dólares que se distribuirán en cuatro



Carlos Feres Rebolledo
Presidente del Directorio

años. Esa inversión considera un aporte de nuestra empresa por concepto de seguros por el sismo equivalente a US\$ 38 millones. En junio realizamos la firma del correspondiente acuerdo que regula los aportes de nuestra empresa. Nuestro rol como empresa estatal será velar por que esos nuevos activos y su valor futuro se correspondan con los aportes involucrados. Para ello, hemos dispuesto un trabajo de inspección técnica de obras permanente.

En Talcahuano, durante 2013 comenzó la construcción del proyecto presentado por el concesionario, el que fue modificado respecto del original. Esas modificaciones corresponden en específico a un nuevo proyecto de ingeniería para el Sitio 1 que significa una solución más robusta, la que estará ejecutada durante 2014. Desde julio de 2013, en tanto, la concesionaria ha comenzado con el pago de canon fijo pactado en la licitación de Puerto Talcahuano.

Como empresa autónoma del Estado, nos hemos propuesto ser un referente portuario para las instituciones del Estado y cumplir un rol activo para promover los puertos de la región, pues así creemos que aportamos al desarrollo regional, también.

En esta agenda, durante 2013 participamos en el Foro Mundial Logístico realizado en Laredo, Estados Unidos, asistimos en misión comercial a Neuquén y Bahía Blanca, y participamos en las actividades relacionadas con la firma del convenio de cooperación estratégica con la Región del Maule, con miras a la próxima entrada en funcionamiento del Paso Pehuenche.

Un avance importante en nuestro desarrollo corporativo ha sido incorporar a cabalidad las guías de gobierno corporativo definidas por el Sistema de Empresas Públicas en 2013. Entre ellas se consideran importantes recomendaciones en materias de RSE, Ética corporativa, Transparencia, buenas prácticas con proveedores, entre otros, que han sido adaptadas e incluidas en nuestra gestión.

En 2013 hemos sentado las bases de una nueva ruta para el desarrollo de nuestros puertos al actualizar nuestro plan estratégico. Junto con revisar nuestra misión y visión, a la luz de los nuevos desafíos que hemos expuesto para ambos puertos, hemos orientado el desarrollo de la compañía hacia la sustentabilidad, que incluye un vínculo más estrecho con la comunidad. Estos conceptos redoblan nuestro compromiso con ser un aporte al desarrollo de la región y el país y nos plantean el desafío de hacerlos realidad en el día a día para lo cual contamos con un equipo de profesionales de alta capacidad y comprometidos con las tareas trascendentes de Portuaria TSV.



Directorio

- ✦ Juan Jorge Lazo Rodríguez, Director
- ✦ Miguel Bejide Catrileo, Director
- ✦ Carlos Feres Rebolledo, Presidente
- ✦ Herman Von Gersdorff Tromel, Director
- ✦ Carlos López Aravena, Representante de los Trabajadores
- ✦ Mario Livingstone Balbontín, Director

Antecedentes de la Empresa



- ▶ Carlos Aránguiz Olguín, Gerente de Desarrollo y Concesiones.
- ▶ Rodrigo Monsalve Riquelme, Gerente General.
- ▶ Arturo Morello Fuentes, Gerente de Administración y Finanzas.

Tras la promulgación de la Ley 19.542 de Modernización de los Puertos Estatales, en 1997 se dio inicio al proceso de creación de diez empresas autónomas del Estado, que administrarían los terminales en manos del Estado y las concesiones de aquellos puertos que fuesen licitados a privados.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es una de estas empresas y los principales objetivos que le han sido encomendados son administrar, explotar, desarrollar y conservar los terminales de Talcahuano y San Vicente, así como otros bienes que posee a cualquier título.

Nuestra institución se rige por las normas de la iniciativa legal que la creó y por las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas. Es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros, y por la Contraloría General de la República.

Como parte de un Sistema Portuario cuyas características de integración y competencia no se repiten en ninguna otra zona del país, la Empresa mantiene inalterable su compromiso por el desarrollo de la Región del Bío Bío, a través de la eficiencia y del impulso a nuevas iniciativas e inversiones que contribuyan a tal objetivo.

- ◆ **Nombre :** Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
- ◆ **Dirección :** Av. Blanco Encalada 547, Talcahuano
- ◆ **R.U.T. :** 61.960.300-1
- ◆ **Tipo de Sociedad :** Empresa Autónoma del Estado
- ◆ **Registro SVS :** N° 50
- ◆ **Audidores Externos :** KPMG Ltda.



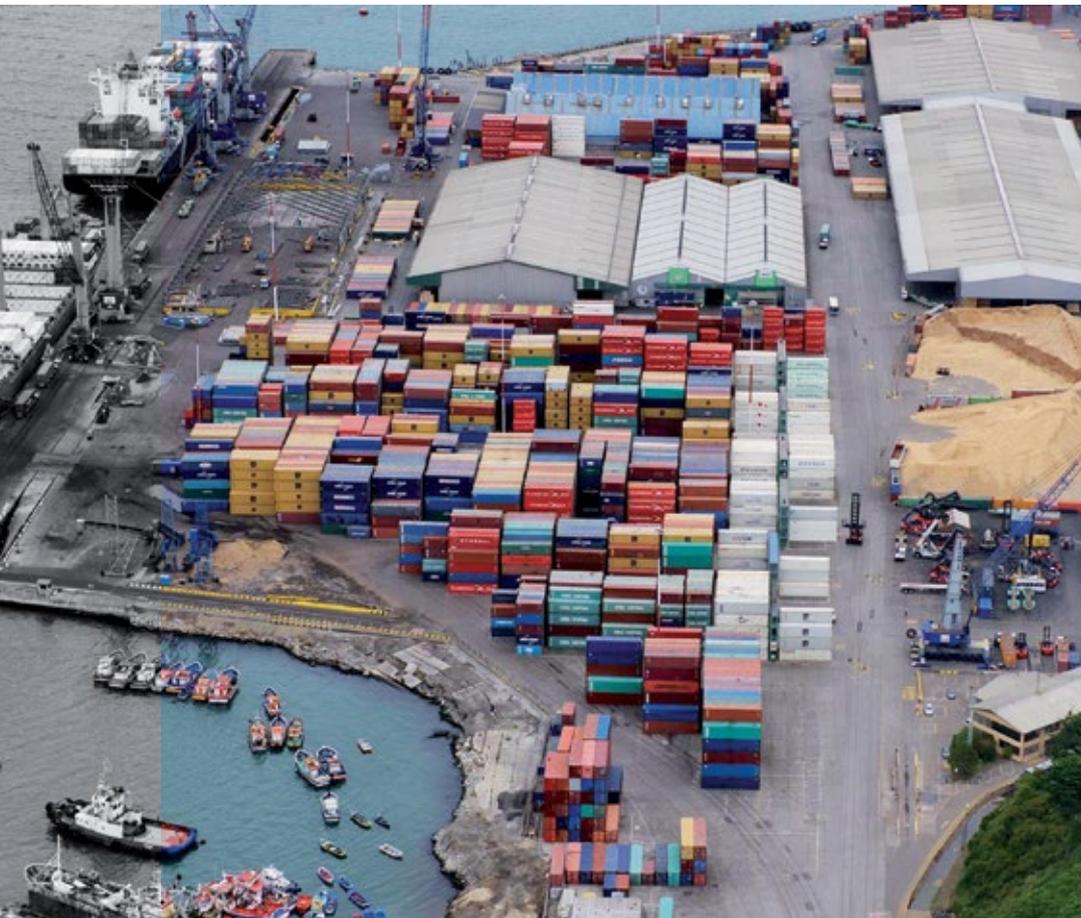
Equipo de trabajo Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

MISIÓN

Gestionar la infraestructura portuaria agregando valor a la empresa por medio de la administración eficiente de sus contratos de concesión, priorizando inversiones de largo plazo, con una gestión sustentable y transparente, que desarrolle un clima armónico entre los trabajadores y con la comunidad.

VISIÓN

Ser la empresa con la mejor infraestructura portuaria y logística del sur de Chile, otorgando el mejor servicio a sus clientes.



Una nueva etapa para Portuaria TSV

La gestión 2013 de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente estuvo marcada por la continuación de las acciones iniciadas el año 2012, tendientes a dar a conocer la oferta logística de la región a nivel nacional e internacional, con el fin de ampliar las posibilidades de desarrollo hoy existentes.

En este sentido, destaca la participación en una delegación de la Región del Bío Bío en el Foro Mundial de Ciudades Logísticas, en Laredo, Estados Unidos, y la exposición realizada en las ciudades de Bahía Blanca y Neuquén, Argentina, como parte de una Misión Comercial de la Región.

Como resultado de este acercamiento a las redes de comercio internacional, para el año 2014 la Empresa agendó la visita de una compañía logística encargada de generar una nueva ruta para los productos argentinos hacia el centro sur de EEUU.

A nivel país, significativo es señalar el haber participado en la firma del acuerdo de cooperación entre la VII y VIII región, en relación a la puesta en marcha del Paso Pehuenche. Esta nueva ruta hacia Argentina, que se conectará con la Ruta 5 Sur a la altura de Linares, constituirá una oportunidad relevante para los puertos de nuestra región y presenta grandes proyecciones por sus favorables condiciones físicas y climáticas.



RECONSTRUCCIÓN POST 27/F

En lo que se refiere a los puertos, así como el 2012 fue el año de las negociaciones de los términos de reconstrucción, durante el 2013 las empresas concesionarias concretaron la firma de los contratos y con ello se dio inicio a las obras de recuperación de los Puertos de Talcahuano y de San Vicente. En este último caso, se entregaron además los primeros aportes de fondos para la reconstrucción del puerto, provenientes de las recuperaciones de seguros por los eventos del 27/F.

Así, al cierre de este ejercicio, el terminal Talcahuano presentaba un avance de más de un 75% en las tareas de recuperación de las áreas de acopio y Sitio 1, y seguía trabajando en las otras obras requeridas para el adecuado funcionamiento de la concesión.

La demora en los tiempos iniciales propuestos por TTP se dio como resultado de la ocurrencia de una serie de condiciones físicas distintas a las proyectadas en el programa original, así como por una reformulación del proyecto de ingeniería del sitio 1, que permitirán una mejor calidad de las obras.

SVTI, por su parte, mantiene los sitios 2 y 3 funcionando para todo tipo de cargas y en el caso del sitio 1, se presentan restricciones para la operación de grúas de muelle. Con el fin de reconstruir y ampliar los sitios de atraque, trabaja actualmente con la compañía china Chec Chile, para operar a plena capacidad el año 2016 con un aumento del 50% de la capacidad al año 2018.

LOGÍSTICA Y CONECTIVIDAD

En materia vial y de conectividad, la Empresa ha seguido aportando su opinión a través de su participación en la mesa Comex, instancia público-privada liderada por el Director Regional de Aduanas, y cuyo propósito es facilitar el quehacer de las actividades de comercio exterior. Así también presentó al Comité Nacional Logístico, integrado por representantes de los Ministerios de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones y la Dirección de Presupuestos, una actualización del estudio de demanda y una evaluación social de la conexión de la Ruta Interportuaria con la rotonda Bío Bío y el Puerto de San Vicente, para que se reactive el proyecto, realizándose nuevos estudios de ingeniería para su posterior construcción.

NOVEDADES CORPORATIVAS

Con una nueva imagen corporativa comenzó nuestra Empresa el año 2013. La propuesta gráfica presenta una línea moderna que responde a la nueva etapa de Portuaria TSV, con sus dos terminales concesionados, y que refleja la identidad de una empresa competitiva, inserta en el mundo y capaz de dar respuestas eficientes.

Sin duda este hecho marca un hito importante, así como también el retorno de las oficinas de la Empresa a la comuna de Talcahuano, después de tres años fuera debido a los efectos del 27/F. Si bien se trata de un espacio transitorio, pues se sigue trabajando en las opciones de recuperación del antiguo edificio corporativo de avenida Blanco Encalada, este hecho es parte del programa de volver a la ciudad puerto con el fin de estar más cerca de los dos terminales que administra Portuaria TSV.

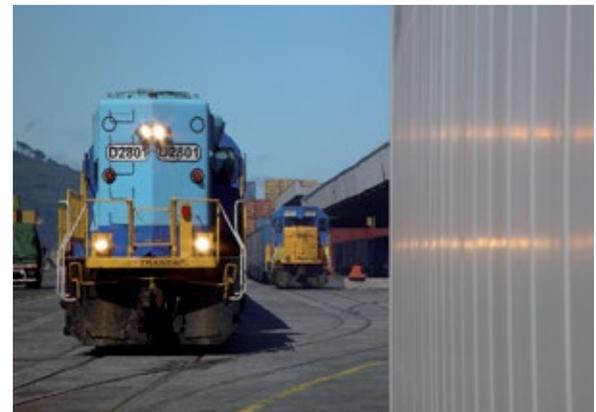
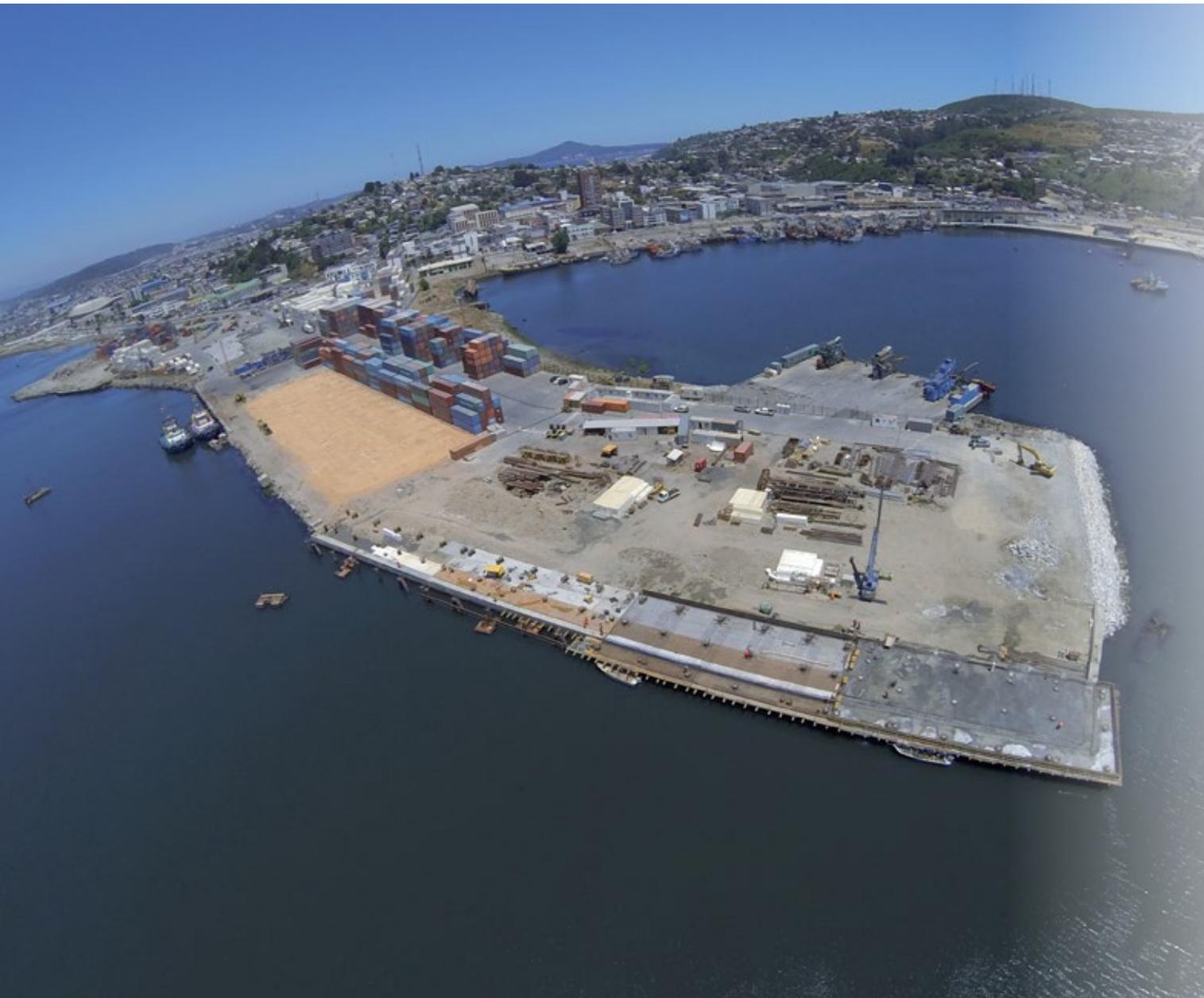
En este ámbito corporativo, cabe además destacar el alejamiento como miembro del directorio del Sr. Miguel Angel Aguayo, y la llegada de Juan Jorge Lazo Rodríguez; el cumplimiento del Plan de Gestión Anual, en el orden estratégico; el desarrollo del Plan Comunicacional 2013; la aprobación de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para la empresa y la aplicación de las Guías de Gobierno Corporativo, las cuales se implementaron en su totalidad.

En su línea de compromiso con la comunidad, la Empresa abrió este año diversos canales de comunicación con las Juntas de Vecinos de Talcahuano y San Vicente, sosteniendo con ellas reuniones de presentación e informativas, además de su participación en la Corporación Cultural de Talcahuano.

Por otra parte, en diciembre del año del cual da cuenta esta memoria de gestión, la Empresa solicitó al municipio una modificación al actual plano regulador comunal para el sector del Puerto Comercial de la Talcahuano, con el fin de adecuarlo al uso de suelo actual y futuro de dicho sector.

Finalmente, cabe señalar que en términos financieros, aislando el efecto, que se produjo el 2012 por concepto de los seguros asociados al terremoto del 2010, el 2013 fue un buen año, en el que la Empresa presentó una disminución en la estructura de costos y un control eficiente de los gastos asociados a la administración. Todo ello permitió compensar el ingreso de sólo el 57% de la parte fija del canon de concesión por parte de SVTI, que corresponde al valor que establece el Protocolo y Acuerdo, en caso que el concesionario de inicio a las obras de reconstrucción de las instalaciones dañadas el 27/F.

Administración y Finanzas



ASPECTOS FINANCIEROS

Los mayores ingresos de canon asociados a la mayor transferencia de carga fueron atenuados por la rebaja en el canon mínimo, producto de la aplicación del porcentaje de pérdida de capacidad operacional (43%) sobre el canon de SVTI, lo que explica, en gran parte, la disminución en M\$ 600.413 de los ingresos de la Empresa.

No obstante, los costos y gastos del año fueron inferiores a los registrados en el periodo anterior, debido a la disminución de los costos de indemnizaciones por años de servicios con ocasión del proceso de desvinculación llevado a cabo el año 2012, y también al control sobre algunos gastos ejecutados por la Administración.

En términos generales, y por las razones enunciadas, se puede indicar que el resultado operacional de la Empresa disminuyó en un 5,1% respecto al periodo anterior. Por su parte, el resultado fuera de explotación también sufrió una merma, producto de los efectos de ingresos financieros, resultados por unidades de reajuste, diferencias de cambio y otros egresos fuera de explotación.

Cabe señalar que durante el año 2012 se percibió la indemnización de los seguros por los siniestros del 27/F, alcanzando la suma de M\$ 34.931.146, lo que tuvo directa incidencia en los resultados de dicho año.

Lo anterior lleva a que la utilidad del ejercicio registrara una disminución respecto al año anterior equivalente a un 83%, lo que se explica por las disminuciones del resultado operacional y no operacional, detalladas anteriormente.

SEGUROS

Contratar seguros para cubrir los riesgos a los cuales se exponen sus activos ha sido una política permanente de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. Así, las pólizas hoy vigentes son las siguientes:

Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos
Bienes Físicos y Contenidos	Incendio/Sismo/Otros
Perjuicios por Paralización	Incendio/Sismo/Otros
Responsabilidad Civil	Daños a la carga, a la nave y a las personas
Terrorismo	Bienes físicos/perjuicio por paralización
Personal	Muerte o incapacidad permanente
Vehículos Comerciales	Daños propios/robo/responsabilidad civil

Dado que las pólizas de Bienes Físicos, Perjuicio por Paralización y Responsabilidad Civil, tienen vencimiento en febrero de 2014, se dio inicio en noviembre de 2013 al proceso de licitación del nuevo programa de seguros portuarios, el cual debe estar concluido antes del 28 de febrero de 2014.



De pie: Carlos Canales Brown, Alfonso Palma Troncoso, Marlene Vera Constanzo, Yanine Valenzuela Vásquez, Berta González Águila y Francisco Bustamante Moreno. Sentado: Arturo Morello Fuentes.

APORTES AL FISCO

En abril de 2013, la Empresa pagó por concepto de Impuesto a la Renta la suma de M\$ 23.661.322. Durante del año, no fue requerida a enterar en arcas fiscales el pago por concepto de traspaso de Anticipos y/o Utilidades, según el Artículo 29 del D.L. N° 1.263, del año 1975.

ASPECTOS DE PERSONAL

Continuando con el proceso de readecuación de la estructura organizacional de la Empresa, durante el transcurso del presente año se concretaron dos nuevas contrataciones: un supervisor técnico y una secretaria.

De este modo, la dotación actual de la compañía es de 13 trabajadores, para quienes la Empresa ha llevado a efecto todas aquellas acciones que permitan el mejor desenvolvimiento de los colaboradores en sus tareas cotidianas.

CAPACITACIÓN

Basada en su permanente política de reforzar las potencialidades del capital humano de la Empresa, al igual que en años anteriores, durante 2013 se siguieron realizando iniciativas tendientes a mejorar y perfeccionar a los trabajadores.

Con este objetivo se ejecutó el Plan de Capacitación Anual aprobado por la Empresa, el cual contempló la realización de 9 acciones de perfeccionamiento, entre cursos, seminarios y charlas, con un promedio de dos actividades de capacitación al año por trabajador, que implicaron 324 horas de perfeccionamiento y una inversión de \$3.822.000.

BENEFICIOS DEL PERSONAL

En el ejercicio que se refiere la presente memoria, se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales con el personal, dotándolo de todos aquellos elementos que le permiten desarrollar sus funciones en forma óptima y segura.

Así, entre otros destacan:

- La realización de un examen de salud ocupacional a la totalidad del personal, cuyo costo es asumido por la Empresa.
- Se mantuvo el convenio con el Servicio Médico de la CChC, costo compartido que beneficia a todos los trabajadores y sus cargas familiares, actuando como un complemento al sistema de salud que cada uno tiene y otorgando, de paso, bonificaciones por gastos de farmacia, exámenes clínicos, intervenciones quirúrgicas y hospitalizaciones.
- Se mantuvo además el seguro complementario de salud que administra la Corredora Security, siendo la compañía Euroamérica la encargada de otorgar este beneficio hasta octubre de 2014. Este seguro beneficia también a los trabajadores y sus cargas familiares, actuando sobre los montos que no bonifica el sistema individual de salud y el Servicio Médico.
- Finalmente, podemos señalar que siguieron vigentes los convenios de atención médica para los trabajadores y su grupo familiar con el Instituto de Seguridad del Trabajo, la Clínica Bío Bío y el Sanatorio Alemán de Concepción.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

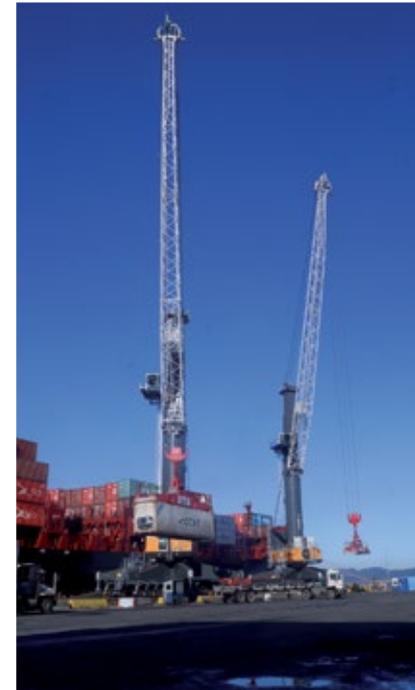
Por décima tercera vez consecutiva se desarrolló el proceso de evaluación de desempeño del personal, con las modificaciones surgidas de los procesos anteriores, observando que el porcentaje promedio alcanzado en esta oportunidad fue de un 96% lo que incide positivamente tanto en la gestión de la Empresa como de sus trabajadores, individualmente considerados.

PLAN DE GESTIÓN ANUAL 2013

A contar del 2002 comenzó a regir el Decreto Supremo N° 104, orientado a evaluar los parámetros y objetivos fijados por el Gobierno a las Empresas Portuarias, que permitan a éstas tener un manejo económicamente eficiente de sus activos, que tiendan a preservar y fortalecer los niveles de productividad y eficiencia en las operaciones y que promuevan la competencia al interior de los puertos.

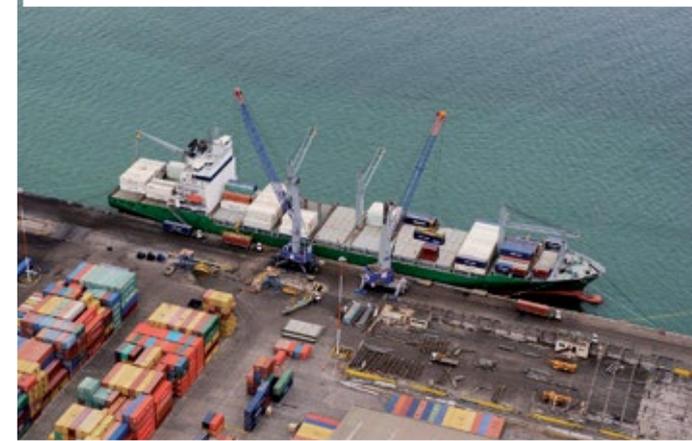
Para el año 2013, se modificó el Plan de Gestión Anual para esta compañía, estableciéndose una serie de indicadores de carácter estratégico, los cuales fueron cumplidos íntegramente por la administración, según se detalla:

Concepto	Meta	Resultado Real
Indicador de Gestión Económica (IE)		
(Resultados de Explotación + Depreciación) / Ingresos de explotación (Ie3)	64,07%	67,40%
Indicador de Gestión Estratégica (IGE)		
Actualizar el Plan Maestro de TSV de San Vicente y Talcahuano (Ige 1)	ago-13	ago-13
Definir concesionario SVTI e informar al SEP, fases e impacto financiero de la recuperación y extensión de Puerto San Vicente (Ige 2)	nov-13	nov-13
Monitorear la realización de las obras comprometidas por el Concesionario TTP S.A. (Ige 3)	oct-13	oct-13
Implementar buenas prácticas de Gobierno Corporativo consignados en las guías SEP: La meta se entenderá cumplida si el 100% de las guías se encuentran implementadas en el nivel "Razonablemente Cubierto", de acuerdo con escala establecida en la herramienta Scorecard GGC elaborada para tales efectos por el SEP. (Ige 4)	15-dic-13	15-dic-13
Plan Nacional de Desarrollo Portuario, PNDP: La empresa deberá presentar, en tiempo y forma, los antecedentes técnicos que sean requeridos por el MTT en relación a: necesidades de infraestructura y equipamiento portuario, requerimientos de aéreas, marítimas y terrestre a incorporar en el recinto portuario, que permitan solventar las necesidades de desarrollo del puerto en el corto, mediano y largo plazo, y necesidades de infraestructura vial y/o ferroviaria necesaria para garantizar la entrada y salida de as cargas al recinto portuarios (terminales actuales y proyectados), de manera eficiente y armonía con la ciudad donde se emplaza el puerto. (Ige 5)	nov-13	nov-13
Desarrollar un Plan de Implementación de Instalaciones de Recepción en puertos para dar cumplimiento a las disposiciones del convenio Internacional Marpol: En el mes de agosto la empresa deberá presentar al MTT. Su propuesta valorada de las alternativas a implementar, conforme a su propia situación. (Ige 6)	ago-13	ago-13
Proponer al MTT un sistema de medición de parámetros físicos relevantes para la determinación del cierre de puerto, tomando como base las experiencias de los puertos de Antofagasta y San Antonio. (Ige 7)	nov-13	nov-13



Área

Desarrollo y Concesiones



PUERTO DE SAN VICENTE

El Puerto de San Vicente está en concesión hasta el año 2029, entregada a San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI). Durante el año 2013, el concesionario realizó inversiones por un monto que asciende a US\$ 1.500.000, principalmente en equipos.

TRANSFERENCIA DE CARGAS

En cuanto a transferencias de cargas, SVTI movilizó este año un total de 5.614.831 toneladas, en contraste con las 6.903.791 toneladas transferidas durante 2012. Esta situación se tradujo en la disminución de un 18,67% del movimiento de carga observado en este terminal, con una participación regional que alcanzó un 28,91%.

PROYECTOS DE REPARACIÓN POR DAÑOS TERREMOTO DEL 27/F

Este año, se dio inicio a la reparación del Puerto, con la adjudicación de algunos trabajos necesarios para su total reconstrucción. Es así como, con fecha 1 de junio, SVTI efectuó la entrega de terreno a la empresa china CHEC CHILE SpA, comenzando así los trabajos de construcción de un nuevo sitio de atraque y de reparación de los sitios 2 y 3, refuerzo del terreno del Sitio 1 y recuperación de la explanada norte, dañados por el terremoto y tsunami del 27/F.

Con un plazo de ejecución de 1460 días corridos y con un valor de US\$ 62.870.516 + IVA, el trabajo considera las siguientes partidas :

- Construcción Sitio 4
- Reparación Pilotes Sitios 2 y 3
- Reforzamiento Sitios 2 y 3
- Mejoramiento de suelos con columnas de gravas (explanada adyacente al Sitio 1)
- Construcción y reparación de explanada sector Norte

Participación Regional según Tonelaje transferido

THNO	SVTI	Lirquén	Penco	Coronel	Jureles	Chollín	Puchoco	
0,25	37,05	21,81	2,61	25,53	1,37	4,20	7,18	2012
0,13	28,91	23,34	2,11	31,70	3,14	4,26	6,42	2013



Sentados: Carlos Aránguiz Olguín y Daniel Águila Vera.
De pie: Carlos López Aravena y René Alarcón Jiménez.

En el mediano plazo se ha anunciado la adjudicación del resto de las obras correspondientes a la reparación de aproximadamente 10 hectáreas de áreas de respaldo.

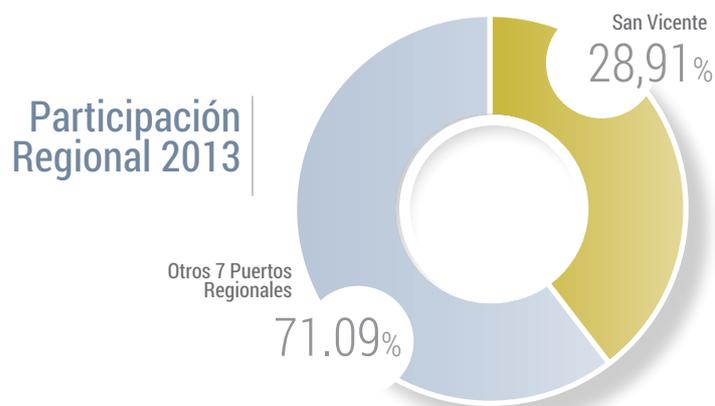
PROYECTO INVERSIÓN POR EXTENSIÓN DEL FRENTE DE ATRAQUE (SITIO 4)

Este proyecto consiste en la ampliación del frente de atraque en un largo de 264 m. y un ancho de 38 m. Se orientará hacia el SW, manteniendo la misma línea de atraque del muelle actual. La losa superior de 0,50 m. de espesor se montará sobre 372 pilotes metálicos, resultando un sitio con una profundidad de 15 m. NRS.

Con el objeto de no perder capacidad de transferencia, se considera como primera etapa la construcción de este nuevo sitio, para posteriormente continuar con las reparaciones de los otros dos sitios de forma de mantener siempre tres sitios operativos.

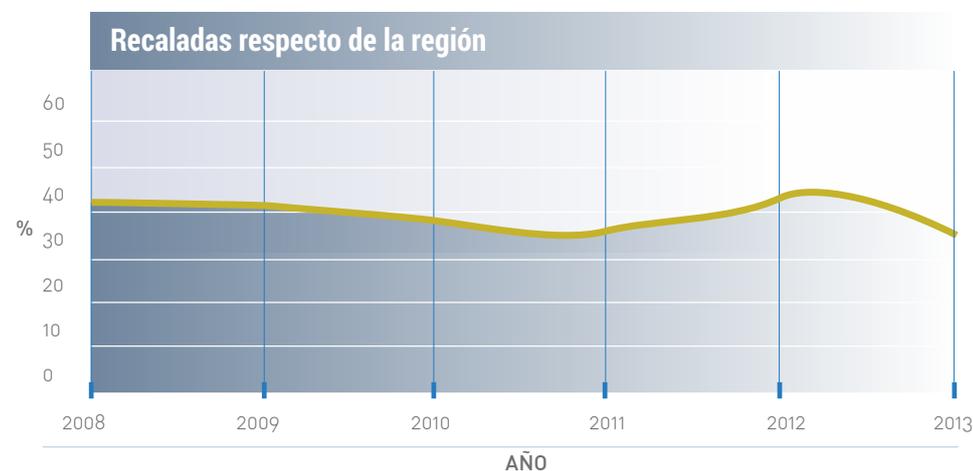
AUDITORÍAS

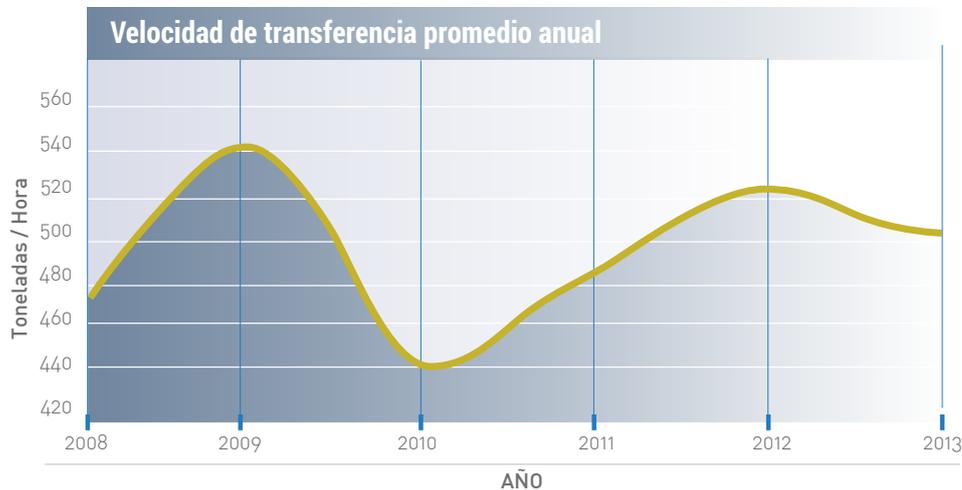
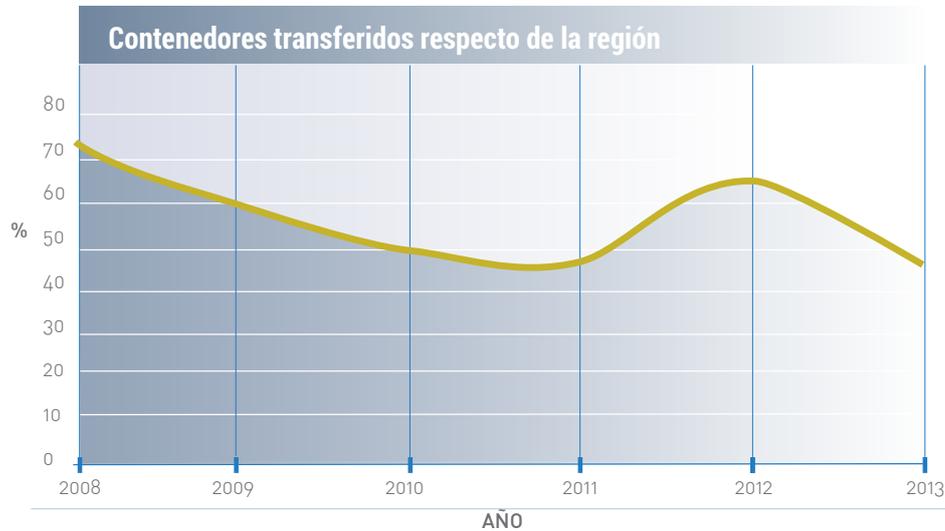
En el Contrato de Concesión se señalan niveles de calidad del servicio para la atención de naves por parte del concesionario y la realización de auditorías internas y externas. Esto con el objeto de revisar y determinar posibles discriminaciones en la atención de los clientes del Puerto de San Vicente. Por



esta razón, durante el año 2013 se realizaron las auditorías contempladas en el programa anual de la concesión, la cual, una vez finalizada, no detectó niveles de incumplimiento de la calidad del servicio, ni situaciones discriminatorias a los clientes.

Puerto de San Vicente			
Años	Recaladas v/s total regional (%)	Transferencia contenedores v/s total regional (%)	Veloc. de Transf.
2008	41,8	73,1	472,5
2009	41,3	60,8	539,0
2010	38,5	50,1	443,6
2011	35,8	47,3	485,5
2012	42,8	64,5	522,7
2013	36,3	46,0	504,4





PUERTO DE TALCAHUANO

El Puerto de Talcahuano mantiene una concesión vigente hasta el año 2041, a Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP).

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL SITIO 1, POR DAÑOS DEL TERREMOTO Y TSUNAMI DEL 27/F

Con fecha 13 de junio de 2013, TTP inició los trabajos de recuperación del Sitio 1 y explanada adyacente. Para tal efecto, entregó terreno a la Constructora PROPUERTO, con un plazo inicial de ejecución de 179 días corridos. Actualmente, este período se encuentra en análisis de aumento de tiempo, estimando el término de los trabajos para mediados de abril de 2014.

Los trabajos en ejecución tienen un valor de US\$ 5.602.418 + IVA, y consideran las siguientes partidas:

- Construcción de muelle de 159,2 m de largo por 16 m. de ancho, en base a tablero de hormigón armado de 1,2 m. de espesor sobre 107 pilotes tubulares metálicos, hincados en el fondo marino y en la actual explanada del sitio existente.
- Obras de rehabilitación del tablestacado existente para contención de rellenos
- Explanada adyacente con pavimentos de adocretos.
- Refuerzo de escolleras del sector Norte.

INVERSIONES COMPLEMENTARIAS

Durante el año 2013, el concesionario realizó inversiones por un monto que asciende a US\$ 2.500.000, inversiones principalmente en demolición del Edificio Enafri, recuperación de explanadas y nuevos sistemas eléctricos, incluido empalme en media tensión.

TRANSFERENCIA DE CARGAS

Este año, TTP movilizó un total de 25.238 toneladas de pesca principalmente artesanal.

AUDITORÍAS

En el Contrato de Concesión se señalan niveles de calidad del servicio para la atención de naves por parte del concesionario y la realización de auditorías. Esto con el objeto de revisar y determinar posibles discriminaciones en la atención de los clientes del Puerto de Talcahuano. Por esta razón, durante el año 2013 se realizó la auditoría contemplada en el programa anual de la concesión, la cual, una vez finalizada, no detectó niveles de incumplimiento de la calidad del servicio, ni situaciones discriminatorias a los clientes.

CONCESIÓN ASTILLERO MARCO TALCAHUANO

La Concesión vigente adjudicada durante el año 2004 a la Empresa Astillero Marco Talcahuano, rige hasta el 31 de diciembre de 2014, por un monto de canon anual correspondiente a UF 1.500 y una superficie de 721 metros cuadrados. Esta concesión no registró variaciones durante el año 2013.

En relación a este tema, durante el 2013 se efectuaron acciones ante la Subsecretaría de FF.AA. y ante la Contraloría General de la República, tendientes a que una eventual renovación de la concesión marítima del actual arrendatario, tuviera fecha de expiración el 31 de diciembre de 2014. Con esta acción se permite generar un proceso de licitación público abierto y competitivo a todos los interesados.

ARRIENDOS VIGENTES

MUELLE MARÍA ISABEL

El arriendo del Muelle María Isabel está vigente hasta el 19 de septiembre del 2016, a la empresa Muelle Pesquero María Isabel Ltda., con un canon correspondiente a UF 14.125 anuales y una superficie de 2.090,9 metros cuadrados.

MOLO BLANCO ENCALADA

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente entrega en arriendo a Portuaria Molo Blanco S.A. un terreno de 9.092,77 metros cuadrados y un muelle de atraque con un largo de 264,35 metros lineales, con vigencia hasta el 1 de septiembre del 2015 y un canon de UF 315 semestrales, más IVA.

MUELLE PESQUERO SAN VICENTE

Se cuenta además, con un contrato de Transacción con la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente A.G., por una superficie de 1.073,10 metros cuadrados, y un canon de arriendo de \$150.000 mensuales. La fecha de vigencia es hasta el 31 de diciembre del 2014.

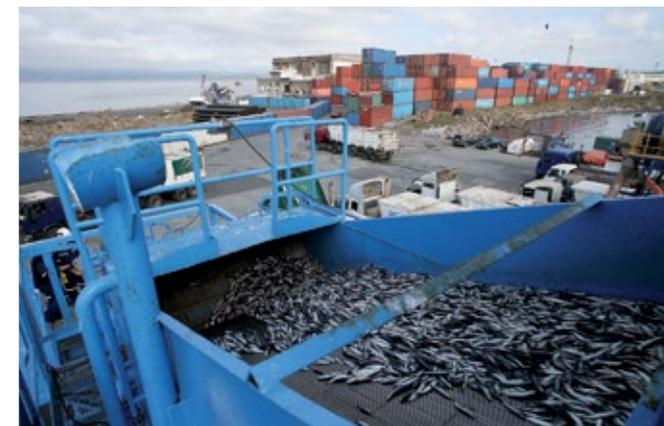
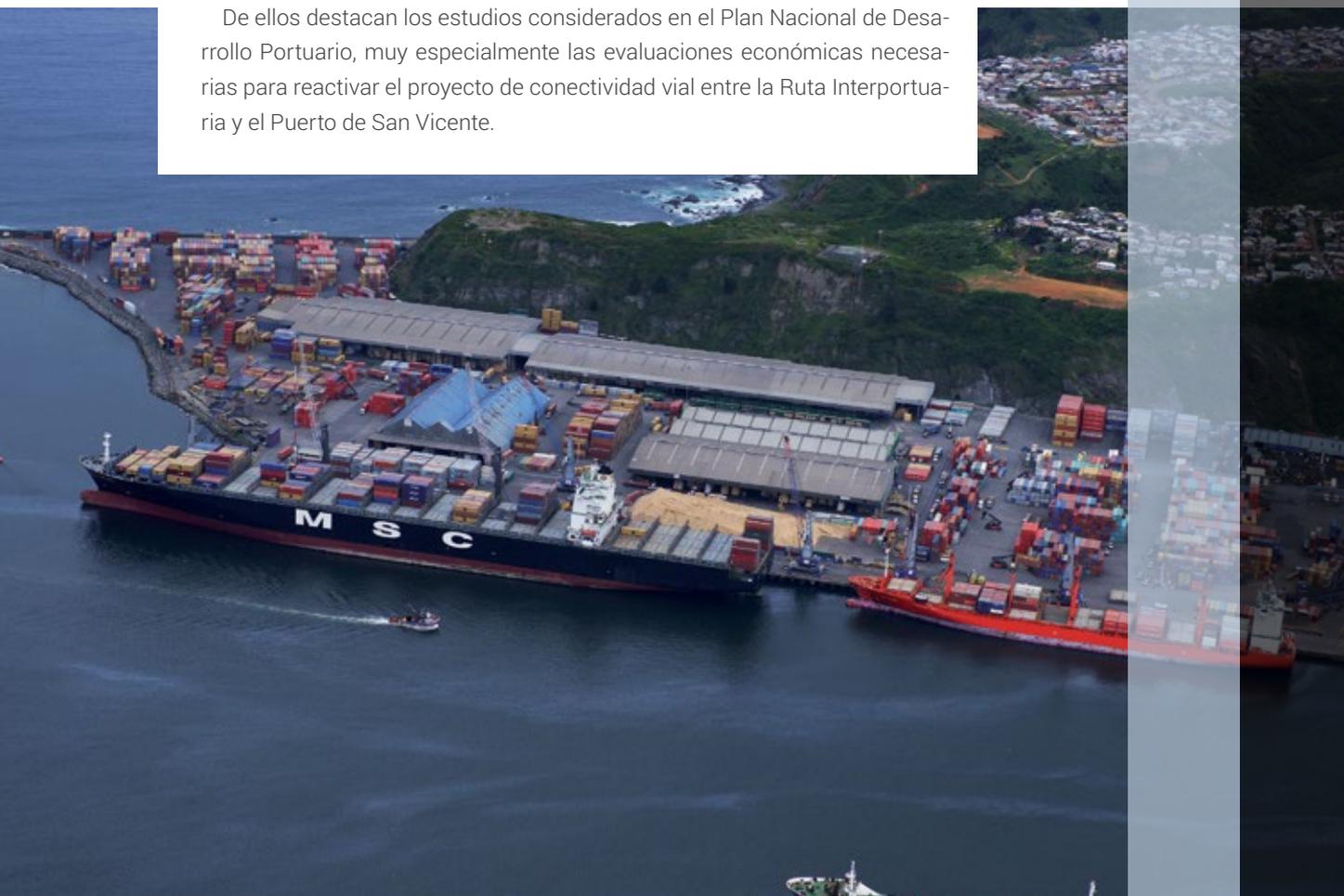
MERCADO PROVISORIO DE TALCAHUANO

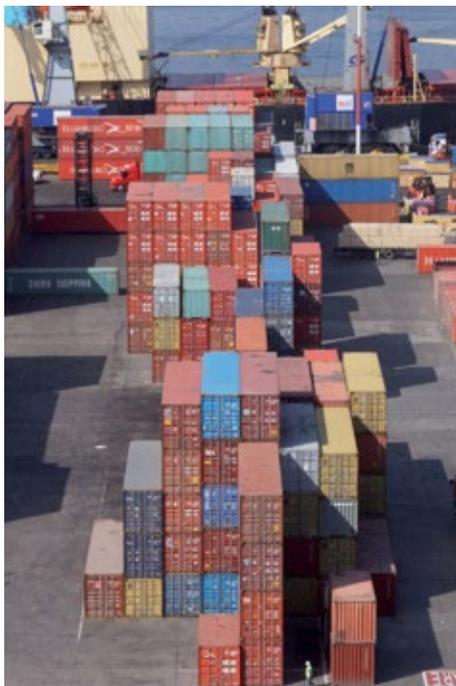
En este caso, existe un contrato de arriendo desde el 13 de octubre del 2010 a la Gobernación Provincial de Concepción, por una superficie de 2.672 metros cuadrados y un canon de \$500.000 mensuales.

ESTUDIOS

Este año, y por un monto de \$ 214.807.000, la Empresa desarrolló diversos estudios, entre los que destacan: estudios batimétricos exploratorios, sondajes, asesorías legales, levantamientos topográficos, seguimiento de proyectos viales, proyección de carga, asesorías supervisión técnica reconstrucción Puertos Talcahuano y San Vicente; Plan Maestro, Asesoría Plan regulador, Asesoría Normas Marpol, Línea base muelle pesquero Talcahuano, Análisis Marítimo Puerto San Vicente, Asesorías Tributarias, Catastro Concesiones Marítimas vigentes, Proyecto Remodelación Edificio Gerencia, Revisión Proyectos Reconstrucción San Vicente y empalme eléctrico Talcahuano.

De ellos destacan los estudios considerados en el Plan Nacional de Desarrollo Portuario, muy especialmente las evaluaciones económicas necesarias para reactivar el proyecto de conectividad vial entre la Ruta Interportuaria y el Puerto de San Vicente.





EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO
SAN VICENTE

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 Y POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS

Informe de Auditores Independientes	
Estados de Situación Financiera Clasificados	
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza	
Estados de Cambios en el Patrimonio	
Estados de Flujos de Efectivo Directo	
Notas a los Estados Financieros	

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

Informe de los Auditores independientes

Señores Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

Informe sobre los estados financieros



Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

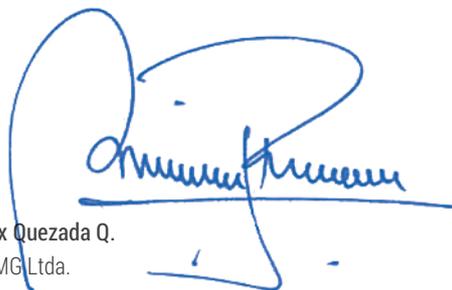
Énfasis en un asunto

Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros, en 2013, la Empresa eligió cambiar su política contable de registrar los bienes de su propiedad de Propiedades de Inversión a Propiedades, planta y equipos. Los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero de 2012, han sido re-expresados para reflejar los efectos de este cambio. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.

Otros asuntos

Los estados financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, antes de la re-expresión mencionada en Nota 4 a los estados financieros, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de febrero de 2013.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2013, también auditamos los ajustes descritos en la Nota 4 que fueron aplicados para re-expresar los estados financieros del año 2012. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier procedimiento sobre los estados financieros del año 2012 de la Empresa fuera de los ajustes y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni cualquier otro tipo de seguridad sobre los estados financieros del año 2012 tomados como un todo.



Alex Quezada Q.
KPMG Ltda.

Concepción, 27 de febrero de 2014

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Activos	Notas	31-12-2013	31-12-2012	1-1-2012
		M\$	REEXPRESADOS M\$	REEXPRESADOS M\$
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	8.201.818	46.524.543	7.289.369
Otros activos financieros, corrientes	6	17.570.587	3.706.101	3.808.097
Otros activos no financieros, corrientes	7	5.058.162	255.407	201.329
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	1.375.404	1.462.881	1.016.996
Activos por impuestos corrientes				84.021
Total activos corrientes		32.205.971	51.948.932	12.399.812
Activos no corrientes:				
Otros activos financieros, no corrientes	6	51.223.128	51.563.714	56.677.460
Otros activos no financieros, no corrientes	7	259.003	285.085	311.168
Propiedades, planta y equipos	9	32.866.924	33.398.915	33.820.406
Activos por impuestos diferidos	10	3.364.724	2.770.052	2.263.434
Total activos no corrientes		87.713.779	88.017.766	93.072.468
Total activos		119.919.750	139.966.698	105.472.280

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Situación Financiera (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Pasivos y patrimonio	Notas	31-12-2013	31-12-2012	1-1-2012
		M\$	REEXPRESADOS M\$	REEXPRESADOS M\$
Pasivos corrientes:				
Otros pasivos financieros, corrientes	6	106.826	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	72.312	94.743	61.875
Pasivos por impuestos, corrientes	10	2.095.875	23.405.933	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	12	149.502	129.046	674.834
Otros pasivos no financieros, corrientes	13	2.442.555	3.870.792	3.990.234
Total pasivos corrientes		<u>4.867.070</u>	<u>27.500.514</u>	<u>4.726.943</u>
Pasivos no corrientes:				
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	12	692.167	608.194	444.557
Otros pasivos no financieros, no corrientes	13	51.223.128	51.563.714	56.677.460
Total pasivos no corrientes		<u>51.915.295</u>	<u>52.171.908</u>	<u>57.122.017</u>
Total pasivos		<u>56.782.365</u>	<u>79.672.422</u>	<u>61.848.960</u>
Patrimonio:				
Capital pagado	14	41.506.521	41.506.521	41.506.521
Otras reservas	14	(1.012.354)	(1.012.354)	(1.012.354)
Ganancias acumuladas	14	22.643.218	19.800.109	3.129.153
Total patrimonio		<u>63.137.385</u>	<u>60.294.276</u>	<u>43.623.320</u>
Total patrimonio neto y pasivos		<u>119.919.750</u>	<u>139.966.698</u>	<u>105.472.280</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Notas	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	5.784.124	6.384.537
Otros ingresos, por naturaleza	16	38.065	34.939.244
Materias primas y consumibles utilizados	16	(16.909)	(10.216)
Gastos por beneficios a los empleados	16	(683.867)	(1.200.821)
Gasto por depreciación y amortización	16	(640.669)	(634.324)
Otros gastos, por naturaleza	16	(1.184.871)	(1.104.632)
Otras (pérdidas) ganancias	16	(2.561)	1.541
Ingresos financieros	16	1.946.899	1.510.321
(Pérdidas) ganancias que surjan de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable	16	(190.359)	151.692
Resultados por unidades de reajuste	16	(156.063)	(23.582)
Ganancia antes de impuestos		<u>4.893.789</u>	<u>40.013.760</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	10	<u>(2.050.680)</u>	<u>(23.342.804)</u>
Ganancia		<u>2.843.109</u>	<u>16.670.956</u>
Estado de otros resultados integrales:			
Ganancia		<u>2.843.109</u>	<u>16.670.956</u>
Resultado integral		<u><u>2.843.109</u></u>	<u><u>16.670.956</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Notas	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial período actual 1 de enero de 2013	14	41.506.521	(1.012.354)	19.800.109	60.294.276
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial re-expresado		41.506.521	(1.012.354)	19.800.109	60.294.276
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia		-	-	2.843.109	2.843.109
Otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral		-	-	2.843.109	2.843.109
Incremento (disminución) en patrimonio neto		-	-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	-	2.843.109	2.843.109
Saldo final al 31 de diciembre de 2013		41.506.521	(1.012.354)	22.643.218	63.137.385

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Notas	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial período actual 1 de enero de 2012	14	41.506.521	(1.012.354)	3.129.153	43.623.320
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores		-	-	-	-
Saldo inicial re-expresado		41.506.521	(1.012.354)	3.129.153	43.623.320
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia		-	-	16.670.956	16.670.956
Otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral				16.670.956	16.670.956
Incremento (disminución) en patrimonio neto		-	-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	-	16.670.959	16.670.956
Saldo final al 31 de diciembre de 2012		41.506.521	(1.012.354)	19.800.109	60.294.276

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	6.800.378	7.126.842
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	1.934.451	1.510.321
Otros cobros por actividades de operación	-	34.903.562
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(5.929.894)	(1.111.985)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(518.324)	(1.520.811)
Otros pagos por actividades de operación	(1.202.614)	(1.129.980)
Impuestos a las ganancias pagados	(24.208.589)	(352.184)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de operación	(23.124.592)	39.425.765
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	21.761
Compra de propiedades, planta y equipo	(3.683)	(286.409)
Compras de otros activos financieros clasificadas como actividades de inversión	(15.184.236)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(2.094)	(2.222)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión	(15.190.013)	(266.870)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
(Disminución) incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(38.314.605)	39.158.895
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo:		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(8.120)	76.279
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(38.322.725)	39.235.174
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	46.524.543	7.289.369
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	8.201.818	46.524.543

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Notas

Notas	Página	Notas	Página
(1) Entidad que informa	31	(3) Cambios contables	44
(2) Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados	32	(4) Reexpresión año anterior	45
(a) Declaración de conformidad	32	(5) Efectivo y equivalentes al efectivo	47
(b) Modelo de presentación de Estados Financieros	32	(6) Otros activos y pasivos financieros, corrientes y no corrientes	48
(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	32	(7) Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes	50
(d) Período contable	33	(8) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	51
(e) Moneda funcional y de presentación	33	(9) Propiedades, planta y equipo	53
(f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles	34	(10) Impuestos diferidos e impuestos a las ganancias	55
(g) Uso de juicios y estimaciones	34	(11) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	56
(h) Activos y pasivos financieros	35	(12) Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	57
(i) Otros activos no financieros, corrientes	36	(13) Otros pasivos no financieros	60
(j) Propiedades, planta y equipo	36	(14) Patrimonio	62
(k) Deterioro de los activos	38	(15) Partes relacionadas	63
(l) Beneficios a los empleados	39	(16) Ingresos y gastos	66
(m) Otras Provisiones	40	(17) Cauciones obtenidas de terceros	69
(n) Impuestos diferidos e impuestos a las ganancias	40	(18) Sanciones	71
(o) Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes	41	(19) Medio ambiente	71
(p) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	41	(20) Gestión de riesgo financiero	71
(q) Reconocimiento de ingresos	41	(21) Contingencias y restricciones	73
(r) Reconocimiento de gastos	41	(22) Acuerdos de concesión de servicios	82
(s) Estado de flujos de efectivo	42	(23) Hechos posteriores	84
(t) Distribución de utilidades	42		
(u) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes	42		

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(1) Entidad que informa

El 19 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legal de la Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de abril de 1998 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°57 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó el 1er Directorio de la Empresa. En consecuencia, de acuerdo con el artículo transitorio N°3 de la Ley N°19.542 quedó constituida, a partir de la fecha del mencionado Decreto, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente como empresa continuadora de la Empresa Portuaria de Chile correspondiente a la Administración de los Puertos de Talcahuano y San Vicente.

Con fecha 5 de septiembre del año 2000, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, fue inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°698.

Por la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre 2009, se procedió a cancelar la inscripción Nro. 698 en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el N°50, a partir del 9 de mayo de 2010.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos de Talcahuano y de San Vicente, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. El domicilio legal es Blanco Encalada N°547, en la ciudad de Talcahuano. Su Rol Único Tributario es el 61.960.300-1.

Con fecha 11 de noviembre del año 1999 se procedió a la firma del contrato de la concesión del frente de atraque del Puerto de San Vicente con la sociedad San Vicente Terminal Internacional S.A. por un plazo de 15 años, con la opción de extender el plazo por un período de 15 años más si el concesionario amplía la capacidad del frente del atraque. El año 2007 se efectuó la ampliación, quedando la concesión con extensión hasta el año 2029.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, firma contrato con Talcahuano Terminal Portuario S.A. entregando la concesión exclusiva del Puerto de Talcahuano por un plazo de 30 años.

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, fueron aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 27 de febrero de 2014.

(2) Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados

(A) DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma; así como lo establecido en la Circular N°1.879 de la SVS.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados a esa fecha.

Estos estados financieros se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable:

- Los instrumentos financieros derivados (Forward) son valorizados al valor razonable;
- Valor presente de la obligación por beneficios definidos (IAS).

(B) MODELO DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo descrito en la Circular N°1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado.
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza.
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujo de Efectivo Método Directo.

(C) RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

Los señores Directores han tomado conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre 2013 y se hacen responsables que la información en ellos contenida, corresponde a la consignada en los registros contables de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(D) PERÍODO CONTABLE

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera	Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
Estado de Resultados Integrales	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2013 y 2012.
Estado de Cambios en el Patrimonio	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2013 y 2012.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2013 y 2012.

(E) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC 21. P-9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno es el que mejor refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

(F) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y SALDOS CONVERTIBLES

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31-12-2013	31-12-2012
	\$	\$
Unidades de Fomento	23.309,56	22.840,75
Dólar estadounidense	524,61	479,96

(G) USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente en el mes de diciembre de cada año. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El detalle sobre juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, es el siguiente:

- Obligación por beneficios definidos.
- Estimación de la vida útil y valor residual de planta y equipo.
- Estimación de provisiones y contingencias.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

(H) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La Empresa reconoce un activo financiero en su balance general de acuerdo a lo siguiente: A la fecha de reconocimiento inicial, la Empresa clasifica sus activos financieros como: (i) a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar y (iii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento. La clasificación depende del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Para los instrumentos no clasificados a valor razonable con cambios en resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo del instrumento que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros.

(i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

(ii) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con SVTI y TTP, por los cánones calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión.

(iii) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente indicado en los estados financieros comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y otras inversiones de gran liquidez o con vencimientos iguales o menores a 90 días. Las partidas de efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias se registran a costo histórico y las inversiones de gran liquidez a costo histórico más intereses devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.

(iv) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos al valor razonable y los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los efectos que surjan producto de los cambios de valor razonable de este tipo de instrumentos, se registran dependiendo de su valor, en activos y pasivos.

La empresa mantiene vigentes contratos de derivados de cobertura de riesgo de tipo de cambio por el canon 2013 del contrato de concesión del Puerto de San Vicente. Los derivados inicialmente se reconocen al valor justo a la fecha de la firma del contrato respectivo y posteriormente se revalorizan a su valor razonable a la fecha de cada cierre. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en resultados.

(v) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

(I) OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

Son aquellos activos que representan desembolsos efectuados por la Empresa y que serán rendidos o compensados dentro del corto plazo. Al momento de ser rendidos aquellos anticipos relacionados con la reconstrucción del frente de atraque se reclasificarán en el rubro Propiedades, planta y equipo.

(J) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**(i) Reconocimiento y medición**

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 (b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó sus bienes principales, para lo cual se sometió a tasaciones que fueron encargadas a la empresa consultora Deloitte & Touche. A futuro la empresa no aplicará como valorización posterior de sus activos el modelo de reevalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Los activos de propiedades, planta y equipo se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. Los costos en que se incurren por mantenimientos mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipo cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipo son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

(iii) Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por la Gerencia de Desarrollo y Concesiones de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción clases	Vida útil	Vida útil
	(años) mínima	(años) máxima
Construcciones y edificios	10	20
Obras de infraestructura	20	80
Vehículos	5	7
Otros activos	5	10

(K) DETERIORO DE LOS ACTIVOS

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

(ii) Activos no financieros, continuación

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

(L) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

(i) Vacaciones al personal

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

(ii) Bonos de incentivo

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se registran sobre la base del monto estimado a pagar.

(iii) Indemnizaciones de años de servicio

Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de un plan de retiro asociado a los convenios con sus trabajadores. Se reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal".

Las obligaciones de indemnización por años de servicio son calculadas y actualizadas anualmente de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el estado de situación representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otros resultados integrales en los períodos en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La Empresa utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 2,45% real anual para el ejercicio 2013 y 2012, los aumentos esperados en las remuneraciones y la permanencia futura estimada, entre otros.

(M) OTRAS PROVISIONES

Otras provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

(N) IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

(i) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

(ii) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a las ganancias de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al D.L. N°2.398/78.

Para la tasa del impuesto a las ganancias DL 824, se consideró lo estipulado en la Ley N°20.455, la cual a través de su Artículo 1°, aumenta transitoriamente la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el Artículo N°20, de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), para las ganancias percibidas o devengadas durante los años calendarios 2011 y 2012.

En consecuencia, la tasa del Impuesto de Primera Categoría que corresponde aplicar durante los años calendarios 2012 y 2013 y siguientes, sobre las rentas que se señalan, es la que se indica a continuación:

Año calendario	Tasa impuesto DL 824	Tasa impuesto DL 2398	Tasa impuesto total
2012	18,5%	40%	58,5%
2013 y siguientes	20%	40%	60%

(O) OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Dentro de este rubro se presenta el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo a lo indicado en Nota 2(h) (ii), que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

(P) CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

(Q) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios y arrendamientos vinculados a la actividad portuaria.

(R) RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

(S) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

(i) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

(ii) Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

(iii) Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

(T) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

(U) NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS Y NO VIGENTES

(u.1) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2013

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2013, y no han sido adoptadas en la preparación de estos estados financieros debido a que no son materiales o no han tenido efecto en dichos estados financieros.

(u.2) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2014

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2014, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Empresa no planea adoptar estas normas anticipadamente.

IPSAS 32. Contratos por Servicios de Concesión – Cedente (*)	
<p>Esta norma determina los lineamientos contables para aquellos casos donde el cedente debe reconocer un activo por un acuerdo de concesión. Requiere que el cedente reconozca un activo por el acuerdo de concesión si es que ciertos requisitos se cumplen, reconociendo un activo por la concesión obtenida.</p>	<p>Períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2014.</p>

(*) Debido a que el cuerpo normativo de IFRS no posee un estándar en relación al tratamiento contable de los acuerdos de concesión por parte del cedente, la Empresa considera que el contenido establecido por IPSAS 32 (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público) constituye un referente a aplicar. Si bien Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente se encuentra aplicando IFRS para confeccionar sus estados financieros, la NIC 8 establece en su párrafo 12 que la Administración podrá considerar los pronunciamientos de otras instituciones emisoras de normas ante la ausencia de una normativa en IFRS que sea aplicable a alguna transacción específica. El referente a emplear debe tener un marco conceptual similar al de IFRS al emitir normas contables, requisito que cumplen las Normas Internacionales del Sector Público (IPSAS por su sigla en inglés) emitidas por el IFAC (International Federation of Accountants). En resumen, esta norma requiere que el cedente reconozca un activo de concesión de servicios cuando:

- Los activos que el concesionario construye, desarrolla o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente está evaluando los impactos que esta norma tendrá sobre la presentación de su información financiera, toda vez que existen activos cedidos que han tenido mejoras por parte de los operadores para el propósito del acuerdo de concesión de servicios, y se acogerá a los plazos indicados en la norma como aplicación obligatoria (1 de enero de 2014), momento en el cual se reconocerán los activos correspondientes contra la combinación de un pasivo financiero (registrado actualmente de acuerdo a lo indicado en Nota 2(o) y un pasivo no financiero (ingreso anticipado) asociado a la obligación por rendimiento.

(3) Cambios contables

Reclasificación de Propiedades de Inversión a Propiedades, Planta y Equipos

La Empresa registraba los bienes de su propiedad como Propiedades de Inversión, los cuales han sido reclasificados como Propiedades, planta y equipos.

El objeto social de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, cuyas actividades u operaciones están relacionadas con la explotación y desarrollo del puerto San Vicente, que incluye la concesión del puerto a una empresa privada de todo el frente de atraque, de sus terrenos y construcciones, para que lo mantenga, explote y desarrolle. Conforme a esto, la presentación de todos los bienes como Propiedades, Planta y Equipos permite una presentación más adecuada y en línea con la industria portuaria del país.

La siguiente tabla, resume los ajustes efectuados al estado de situación financiera producto de la implementación de la nueva política contable (Véase también nota 4 a) y b)):

	Propiedades de inversión M\$	Propiedades, planta y equipos M\$
Saldos al 1 de enero de 2012, previamente informado	27.043.191	6.777.215
Reclasificación a Propiedades, planta y equipos	27.043.191	27.043.191
Saldos reexpresados al 1 de enero de 2012	-	33.820.406
Saldos al 31 de diciembre de 2012, previamente informado	30.721.570	2.677.345
Reclasificación a Propiedades, planta y equipos	30.721.570	30.721.570
Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2012	-	33.398.915

Este cambio en la política contable no tuvo impacto en los estados de resultados integrales por naturaleza, ni en el estado de cambios en el patrimonio neto, ni en el flujo de efectivo.

(4) Re-expresión del año anterior

En el proceso de preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha re-expresado sus estados financieros correspondientes al ejercicio anterior (31 de diciembre de 2012), para incluir en los mismos el reconocimiento de las cuentas por cobrar que mantiene la Empresa con San Vicente Terminal Internacional S.A. y Talcahuano Terminal Portuario S.A., por los cánones mínimos garantizados que estas últimas deberán pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones mínimos fueron reconocidos al costo amortizado y se registraron contra un ingreso diferido que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión.

Los registros contables de estos acuerdos contractuales no tuvieron un impacto en los estados de resultados integrales por naturaleza al 1 de enero de 2012 y 31 de diciembre de 2012, ni tuvo impacto en el estado de cambios en el patrimonio neto, ni en el flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

a) Saldos re-expresados al 1 de enero de 2012

Activos	Estados financieros		Estados financieros re-expresados
	Reportados	Ajustes	
	M\$	M\$	M\$
Activos corrientes:			
Otros activos financieros, corrientes	-	3.808.097	3.808.097
Otros activos corrientes	8.591.715	-	8.591.715
Total activos corrientes	8.591.715	3.808.097	12.399.812
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	-	56.677.460	56.677.460
Propiedad, planta y equipos	6.777.215	27.043.191	33.820.406
Propiedades de inversión	27.043.191	(27.043.191)	-
Otros activos no corrientes	2.574.602	-	2.574.602
Activos no corrientes	36.395.008	56.677.460	93.072.468
Total activos	44.986.723	60.485.557	105.472.280

Pasivos	Estados financieros	Ajustes	Estados financieros
	Reportados		re-expresados
	M\$	M\$	M\$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos no financieros, corrientes	182.137	3.808.097	3.990.234
Otros pasivos corrientes	736.709	-	736.709
Total pasivos corrientes	918.846	3.808.097	4.726.943
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos no financieros, no corrientes	-	56.677.460	56.677.460
Otros pasivos no corrientes	444.557	-	444.557
Total pasivos no corrientes	444.557	56.677.460	57.122.017
Total pasivos	1.363.403	60.485.557	61.848.960
Patrimonio total	43.623.320	-	43.623.320
Total pasivo y patrimonio	44.986.723	60.485.557	105.472.280

b) Saldos re-expresados al 31 de diciembre de 2012

Activos	Estados financieros	Ajustes	Estados financieros
	Reportados		re-expresados
	M\$	M\$	M\$
Activos corrientes:			
Otros activos financieros, corrientes	75.413	3.630.688	3.706.101
Otros activos corrientes	48.242.831	-	48.242.831
Total activos corrientes	48.318.244	3.630.688	51.948.932
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	-	51.563.714	51.563.714
Otros activos no corrientes	36.454.052	-	36.454.052
Activos no corrientes	36.454.052	51.563.714	88.017.766
Total activos	84.772.296	55.194.402	139.966.698

Pasivos	Estados financieros		Estados financieros re-expresados
	Reportados	Ajustes	
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos no financieros, corrientes	240.104	3.630.688	3.870.792
Otros pasivos corrientes	23.629.722	-	23.629.722
Total pasivos corrientes	23.869.826	3.630.688	27.500.514
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos no financieros, no corrientes	-	51.563.714	51.563.714
Otros pasivos no corrientes	608.194	-	608.194
Total pasivos no corrientes	608.194	51.563.714	52.171.908
Total pasivos	24.478.022	55.194.402	79.672.422
Patrimonio total	60.294.276	-	60.294.276
Total pasivo y patrimonio	84.772.296	55.194.402	139.966.698

(5) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden: disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Saldos en bancos	3.882	58.489
Depósitos a plazo	8.088.791	45.776.890
Fondos mutuos	109.145	689.164
Totales	8.201.818	46.524.543

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento igual o menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado.

(6) Otros activos y pasivos financieros, corrientes y no corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

(a) Activos corrientes	31-12-2013	31-12-2012	1-1-2012
	M\$	REEXPRESADOS M\$	REEXPRESADOS M\$
Instrumentos financieros derivados (Forward)	-	75.413	-
Banchile depósitos a plazo más de 90 días	15.184.236	-	-
Canon SVTI	2.184.166	3.554.670	3.729.929
Canon TTP	202.185	76.018	78.168
Totales	17.570.587	3.706.101	3.808.097

Corresponden a Instrumentos financieros derivados (Forward), depósitos a plazo con un vencimiento superior a 90 días desde su fecha de adquisición y devenga un interés pactado y los activos por concepto de cánones a percibir a corto plazo (12 meses siguientes), conforme a los montos determinados por contrato y respectivos niveles de actividad de concesionarios.

(b) Activos no corrientes	31-12-2013	31-12-2012	1-1-2012
	M\$	REEXPRESADOS M\$	REEXPRESADOS M\$
Canon SVTI	47.106.861	47.747.534	52.753.334
Canon TTP	4.116.267	3.816.180	3.924.126
Totales	51.223.128	51.563.714	56.677.460

Otros activos financieros, no corrientes: Corresponde a los activos por concepto de cánones mínimos a percibir al largo plazo (más de 12 meses), conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 5,2% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

(c) Otros pasivos financieros, corrientes	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Instrumentos financieros derivados (Forward)	106.826	-
Total otros pasivos financieros, corrientes	106.826	-

Los instrumentos Financieros derivados, valorizados según lo descrito en la Nota 2(h) corresponden a forwards y el detalle es el siguiente:

Banco	Fecha vencimiento	Monto en MUS\$	Precio forward	Precio 31-12-2013	Diferencia de precio	Valorización M\$
Banco Chile	04/01/2014	3.100	490,15	524,61	34,46	106.826
Total al 31-12-2013						106.826

Banco	Fecha vencimiento	Monto en MUS\$	Precio forward	Precio 31-12-2012	Diferencia de precio	Valorización M\$
BBVA	04/01/2013	3.610	500,85	479,96	20,89	75.413
Total al 31-12-2012						75.413

(7) Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

Corrientes	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
San Vicente Terminal Internacional S.A. (*)	4.936.989	175.972
Impuestos por recuperar	111.597	71.954
Otros activos no financieros	9.576	7.481
Totales	5.058.162	255.407

(*) De acuerdo a lo indicado en Nota 22, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente procedió a anticipar a San Vicente Terminal Internacional S.A. la primera cuota del programa de desembolsos pactado entre ambas partes, en marco del acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación de frente de atraque.

No corrientes	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Activos reemplazados por el concesionario	259.003	285.085
Totales	259.003	285.085

(8) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Clientes	767	767
Clientes por facturar	1.369.905	1.455.451
Deterioro de deudores incobrables	(767)	(767)
Otras cuentas por cobrar (*)	5.499	7.430
Total neto	1.375.404	1.462.881

(*) El saldo al 31 de diciembre 2012 incluye una boleta de garantía tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales por la suma de M\$5.326 para garantizar la compra de un inmueble fiscal ubicado en Av. Blanco N°753 de la comuna de Talcahuano.

(b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	1.375.404	1.462.881
Totales	1.375.404	1.462.881

(c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la empresa:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
San Vicente Terminal Internacional S.A.	1.369.905	1.455.451
Varios	5.499	7.430
Totales	1.375.404	1.462.881

(d) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos. Al cierre de los períodos comprendidos entre el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 no existen deudas en cobranza judicial.

Se presentan a continuación los movimientos de la Provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Saldo al inicio del año	767	-
Aumento de provisión	-	767
Reversos	-	-
Castigos	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	767	767

(e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Pesos chilenos	5.499	7.430
Dólares estadounidenses	1.369.905	1.455.451
Totales	1.375.404	1.462.881

(9) Propiedades, planta y equipo

La composición de las Propiedades, planta y equipo para los períodos 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

(a) Clases de propiedades, planta y equipo (bruto)

	31-12-2013	31-12-2012	1-1-2012
	M\$	REEXPRESADO M\$	REEXPRESADO M\$
Terrenos	18.006.575	18.006.575	18.006.575
Construcciones y edificios	1.427.735	1.427.735	1.429.616
Obras de infraestructuras	15.702.546	15.623.541	14.985.935
Vehículos	42.665	42.665	32.833
Muebles, equipos y otros activos	60.494	56.904	76.851
Obras en ejecución	-	-	442.080
Total propiedades, planta y equipo (bruto)	35.240.015	35.157.420	34.973.890

(b) Clases de propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada

	31-12-2013	31-12-2012	1-1-2012
	M\$	REEXPRESADO M\$	REEXPRESADO M\$
Construcciones y edificios	(370.892)	(277.142)	(183.376)
Obras de infraestructuras	(1.962.005)	(1.454.057)	(951.561)
Vehículos	(17.695)	(11.600)	(6.910)
Muebles, equipos y otros activos	(22.499)	(15.706)	(11.637)
Total depreciación acumulada	(2.373.091)	(1.758.505)	(1.153.484)
Total propiedades, planta y equipo neto	32.866.924	33.398.915	33.820.406

(c) Movimiento de propiedades, planta y equipo

	Terrenos M\$	Construcciones y edificios M\$	Obras de infraestructuras M\$	Vehículos M\$	Muebles, equipos y otros M\$	Obras en ejecución M\$	Total M\$
Saldo al 1-1-2012	6.157.083	86.915	-	25.923	65.214	442.080	6.777.215
Activos transferidos de propiedades de inversión	11.849.492	1.336.239	14.985.935	-	-	-	28.171.666
Gasto de depreciación	-	(176.914)	(951.561)	-	-	-	(1.128.475)
Ajuste neto por re-expresión	11.849.492	1.159.325	14.034.374	-	-	-	27.043.191
Saldo inicial al 1-1-2012, re-expresado	18.006.575	1.246.240	14.034.374	25.923	65.214	442.080	33.820.406
Adiciones	-	-	637.606	9.832	537	-	647.975
Reclasificación (*)	-	-	-	-	-	(442.080)	(442.080)
Retiros (bajas)	-	(1.880)	-	-	(20.483)	-	(22.363)
Gasto de depreciación	-	(93.767)	(502.496)	(4.690)	(4.070)	-	(605.023)
Saldos al 31-12-2012, re-expresado	18.006.575	1.150.593	14.169.484	31.065	41.198	-	33.398.915
Saldo inicial al 1-1-2013, re-expresado	18.006.575	1.150.593	14.169.484	31.065	41.198	-	33.398.915
Adiciones	-	-	79.005	-	3.589	-	82.594
Gasto de depreciación	-	(93.750)	(507.948)	(6.095)	(6.792)	-	(614.585)
Saldos al 31-12-2013	18.006.575	1.056.843	13.740.541	24.970	37.995	-	32.866.924

(*) Se ha reclasificado en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 los activos entregados en concesión del puerto de Talcahuano a Talcahuano Terminal Portuario S.A.

(10) Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias

(a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Provisión vacaciones	31.527	26.260
Ingresos anticipados	33.723	144.063
Provisión indemnización por años de servicios	415.300	364.916
Deudores varios	85.380	69.731
Propiedades, planta y equipos neto	2.800.937	2.165.579
Gastos anticipados	(2.143)	(497)
Total activos (pasivos) por impuestos diferidos	3.364.724	2.770.052

(b) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta.

La composición del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Impuestos renta primera categoría	(877.756)	(7.950.981)
Impuesto renta D.L. 2398	(1.765.798)	(15.901.961)
Crédito pagos provisionales mensuales	547.679	357.895
Remanente PPM año anterior	-	89.114
Crédito por contribuciones	-	-
Total pasivo por impuestos corrientes	(2.095.875)	(23.405.933)

(c) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Resultado antes de impuesto	4.893.789	40.013.760
Tasa legal (*)	60%	60%
Gasto por impuesto utilizando tasa legal	2.936.273	24.008.256
Efecto cambio de tasa	-	(105.318)
Diferencias permanentes	(880.450)	(560.134)
Crédito contra impuesto	(5.143)	-
Gasto por impuesto utilizando tasa efectiva	2.050.680	23.342.804
Tasa efectiva	41,9%	58,34%

(*) Comprende la tasa de 1° categoría más la tasa Artículo N°2, D.L. 2398/78.

(11) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Cuentas por pagar proveedores	58.975	82.246
Retenciones al personal	13.337	12.497
Totales	72.312	94.743

El siguiente es el detalle de los principales proveedores de la Empresa:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Servicios de auditoría externa	9.673	11.995
Caprile y Cía. Limitada	2.564	3.769
Directores Empresa Bono Gestión 2011	-	36.564
Santis y Asociados Ltda.	-	2.850
Ing. Geomensura Ernesto Smith	-	4.020
Universidad de Chile	-	6.842
GSI Ingenieros Consultores	-	5.611
Banchile, Corredores de Bolsa S.A.	1.892	-
Essbio S.A.	6.299	-
Consultores y Auditores S.A.	9.494	-
IPS Ingenieros	2.300	-
PM Ingeniería y Construcción	4.154	-
Rafael Esteban Espinosa	8.686	-
Varios	13.913	10.595
Totales	58.975	82.246

(12) Provisión por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes

(a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Desempeño y de Gestión e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Corrientes	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	52.544	43.766
Provisión bono gestión directores	44.686	45.031
Provisión bono desempeño trabajadores	52.272	40.249
Totales	149.502	129.046

No corrientes	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Indemnización por años de servicios	692.167	608.194
Totales	692.167	608.194

b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son las siguientes:

	Vacaciones	Bono gestión	Bono desempeño	Indemnización años de servicios
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	43.766	45.031	40.249	608.194
Adiciones	52.544	44.686	52.272	83.973
Provisión utilizada	(43.766)	(45.031)	(40.249)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	52.544	44.686	52.272	692.167

	Vacaciones	Bono gestión	Bono desempeño	Indemnización años de servicios
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	65.875	37.148	70.758	444.557
Adiciones	110.495	45.031	48.817	286.363
Provisión utilizada	(132.604)	(37.148)	(79.326)	(122.726)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	43.766	45.031	40.249	608.194

(c) Provisión indemnización por años de servicios

El estudio actuarial fue elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción, en base a los supuestos proporcionados por la administración.

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases actuariales utilizadas	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Tasa de descuento	2,45%	2,45%
Tasa anual incremento real remuneraciones	1,30%	1,30%
Tasa de rotación del personal	1	1
Hombres	65 años	65 años
Mujeres	60 años	60 años
Tabla de mortalidad (*)	RV 2009 H RV 2009 M	RV 2009 H RV 2009 M

(*) La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la S.V.S.

Movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos es el siguiente:

Concepto	2013	2012
	M\$	M\$
Obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero	608.194	945.611
Beneficios pagados por el plan	-	(950.871)
Costo del servicio del ejercicio corriente	71.490	244.881
Costo por interés	12.483	43.214
(Ganancias) pérdidas actuariales reconocidas en el resultado del ejercicio	-	325.359
Obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	692.167	608.194

Análisis de sensibilidad:

Al 31 de diciembre de 2013, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios definidos ante variaciones de un 1% en la tasa de descuento generó los siguientes efectos:

Sensibilidad de la tasa de descuento	Disminución	Aumento
	1%	1%
	M\$	M\$
Efecto en las obligaciones por beneficios definidos	1.456.983	1.452.794

(13) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente y los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (STVI) y Talcahuano (TTP).

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Corrientes	31-12-2013	31-12-2012	1-1-2012
	M\$	REEXPRESADOS M\$	REEXPRESADOS M\$
Portuaria y Servicios Molo Blanco S.A. (a)	2.419	158.533	154.444
Astilleros Marco Talcahuano Ltda. (b)	-	28.510	27.693
Muelle Pesquero María Isabel (c)	53.785	53.061	-
Canon SVTI (d)	2.184.166	3.554.670	3.729.929
Canon TTP (e)	202.185	76.018	78.168
Total otros pasivos no financieros, corrientes	2.442.555	3.870.792	3.990.234

En este rubro se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente y los ingresos diferidos correspondientes a los contratos de concesión de San Vicente (STVI) y Talcahuano (TTP).

No Corrientes:	31-12-2013	31-12-2012	1-1-2012
	M\$	REEXPRESADOS M\$	REEXPRESADOS M\$
Canon SVTI (d)	47.106.861	47.747.534	52.753.334
Canon TTP (e)	4.116.267	3.816.180	3.924.126
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	51.223.128	51.563.714	56.677.460

(a) Corresponden al pago efectuado por Portuaria y Servicios Molo Blanco S.A. por el contrato de arrendamiento de un terreno ubicado en Blanco Encalada. El monto percibido ascendió a M\$7.258, por el período septiembre 2013 – febrero 2014.

(b) Corresponde al pago efectuado por Astilleros Marco Talcahuano Ltda., por el arriendo de terrenos ubicados en el Puerto de San Vicente. El monto percibido ascendió a M\$34.212, por el período noviembre 2012 - noviembre 2013.

(c) Corresponde al pago efectuado por Muelle Pesquero María Isabel, por el arriendo de un inmueble ubicado al interior de la Poza de Talcahuano. El monto percibido ascendió a M\$322.709, por el período marzo 2013 febrero 2014.

(d) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de San Vicente de acuerdo al contrato vigente (ver Nota 6(b)).

(e) Corresponde a los ingresos diferidos por el contrato de concesión del Puerto de Talcahuano de acuerdo al contrato vigente (ver Nota 6(b)).

(14) Patrimonio

(a) Capital emitido

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Capital emitido	41.506.521	41.506.521
Totales	41.506.521	41.506.521

(b) Otras reservas

El monto corresponde, conforme lo establecido en Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a la revalorización por corrección monetaria del ejercicio 2010 del capital pagado. El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Otras reservas	(1.012.354)	(1.012.354)
Totales	(1.012.354)	(1.012.354)

(c) Ganancias acumuladas

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Utilidades acumuladas	19.800.109	3.129.153
Utilidad del ejercicio	2.843.109	16.670.956
Distribución de utilidades	-	-
Total otros activos no financieros, corrientes	22.643.218	19.800.109

(d) Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se registran Anticipos y/o Traspasos de Utilidades al Fisco.

(15) Partes relacionadas

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

(a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre 2013 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas y está representado por las siguientes personas:

Presidente	: Carlos Feres Rebolledo designado en sesión del 12 de abril de 2012 a contar del 16-04-2012 y hasta el 01-10-2015.
Director	: Miguel Bejide Catrileo designado en sesión del 22 de mayo de 2012 a contar del 31-05-2012 y hasta el 01-10-2015.
Director	: Herman Von Gersdorff Tromell designado en sesión del 09 de septiembre 2013 a contar del 02-10-2013 y hasta el 01-10-2017.
Director	: Mario Livingstone Balbontin. designado en sesión del 09 de septiembre 2013 a contar del 02-10-2013 y hasta el 01-10-2017.
Director	: Juan Jorge Lazo Rodríguez designado en sesión del 09 de septiembre 2013 a contar del 02-10-2013 y hasta el 01-10-2017.

De acuerdo al Artículo N°33 de la Ley N°19.542, los integrantes del directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente del directorio, o quien lo subrogue percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el "Plan de Gestión Anual", los que en ningún caso pueden exceder el 100% de su dieta.

Al 31 de diciembre 2013 se pagaron los ingresos adicionales correspondientes a:

- Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2011, aprobado por el Decreto Exento N°2.323 del 11 de diciembre de 2012 totalmente tramitado con fecha 04-01-2013.
- Bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2012, aprobado por el Decreto Exento N°1.896 del 13 de septiembre 2013 totalmente tramitado con fecha 18-10-2013.

(b) Retribución del Directorio

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Dieta por asistencia		Ingresos adicionales	
			UTM		UTM	
			2013	2012	2013	2012
Eugenio Cantuarias L.	Ex Presidente	08-07-11 al 01-10-15	-	96	312	-
Raúl Contreras H.	Ex Vicepresidente	10-05-11 al 01-10-15	-	80	192	-
Miguel Aguayo M.	Director	06-09-10 al 07-03-13	32	192	360	-
Mario Livingstone B.	Director	08-07-11 al 01-10-17	184	176	264	-
Herman von Gersdorff T.	Director	09-08-10 al 01-10-17	184	176	290	-
Heriberto Urzúa S.	Ex Presidente	09-08-10 al 07-07-11	-	-	112	-
Pedro Schlack H.	Ex Vicepresidente	09-08-10 al 09-05-11	-	-	56	-
Rodrigo Correa Miguel	Ex Director	09-08-10 al 09-05-11	-	-	48	-
Carlos Feres Rebolledo	Presidente	16-04-12 al 01-10-15	384	288	288	-
Miguel Bejide Catrileo	Director	31-05-12 al 02-10-15	184	112	112	-
Juan Jorge Lazo	Director	30-05-13 al 01-10-17	112	-	-	-
Totales			1.080	1.120	2.034	-

(c) Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2013, conforme a lo definido en NIC24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rodrigo Monsalve Riquelme	Gerente General
Carlos Aránguiz Olguín	Gerente Desarrollo
Arturo Morello Fuentes	Gerente Administración y Finanzas

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ascienden a M\$275.116 a diciembre 2013 (M\$232.910 al 31 de diciembre 2012).

(d) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los gerentes de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto puede alcanzar a 1,6 sueldos base del mes de diciembre del año inmediatamente anterior.

(e) Distribución del personal de la Empresa

Distribución	31-12-2013 Cantidad de personas	31-12-2012 Cantidad de personas
Gerentes y ejecutivos	3	3
Profesionales y técnicos	10	8
Totales	13	11

(16) Ingresos y gastos

(a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarios acumulados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Concesiones y arriendos Talcahuano	577.128	505.817
Concesiones y arriendos San Vicente	5.206.996	5.870.523
Otros ingresos por servicios prestados	-	8.197
Total ingresos ordinarios	5.784.124	6.384.537

(b) El resumen de los Otros ingresos por naturaleza acumulados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Indemnización de seguros	-	34.931.146
Otros Ingresos	38.065	8.098
Total otros ingresos ordinarios	38.065	34.939.244

(c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados acumulados al 31 de diciembre de los años 2013 y 2012 son los siguientes:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Combustibles	5.361	2.537
Materiales Oficina	7.968	4.743
Materiales varios	1.428	1.375
Insumos computacionales	2.152	1.561
Total gastos	16.909	10.216

(d) Los gastos por beneficios a los empleados en los períodos de enero a diciembre de 2013 y 2012, se presentan en el siguiente detalle:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Remuneración	538.727	557.361
Otros gastos en personal	73.650	73.220
(Ganancias) pérdidas actuariales y costo del servicio	71.490	570.240
Totales	683.867	1.200.821

(e) El resumen de los gastos por depreciación y amortización al 31 de diciembre de los años 2013 y 2012 son los siguientes:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Depreciación	614.587	608.242
Amortización activos reemplazados por concesionario	26.082	26.082
Totales	640.669	634.324

(f) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos acumulados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Servicios de terceros	540.100	471.344
Contribuciones y patentes	497.707	419.479
Otros gastos varios	147.064	213.809
Totales	1.184.871	1.104.632

(g) El resumen de las otras ganancias (pérdidas) de los períodos 2013 y 2012 son los siguientes:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Otros egresos no ordinarios	(2.561)	-
Ganancia (pérdida) venta de bienes dados de baja	-	1.541
Totales	(2.561)	1.541

(h) El resumen de los ingresos financieros por los períodos 2013 y 2012 son los siguientes:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Ingresos financieros	1.946.899	1.510.321
Totales	1.946.899	1.510.321

(i) El resumen de las (pérdidas) ganancias que surjan de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable, por los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Operación por cobertura de riesgos	(190.359)	151.692
Totales	(190.359)	151.692

(j) El resumen de los resultados por unidades de reajuste de los ejercicios 2013 y 2012 acumulados son los siguientes:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Reajuste P.P.M y otros impuestos	8.724	5.400
Reajuste Art. 72 pago impuesto renta	(164.478)	-
Variación UF cuentas de resultado	(309)	(28.982)
Totales	(156.063)	(23.582)

(17) Cauciones obtenidas de terceros

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

(a) Cauciones (pólizas) obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2013:

Tipo de documento	Entidad	RUT	Vencimiento	Monto M\$
Certificado de Cobro	San Vicente Terminal Internacional S.A.	96.908.930-0	31/12/2013	5.246.100
Certificado de Cobro	Talcahuano Terminal Portuario S.A.	76.177.481-6	31/12/2013	2.097.860
Certificado de Cobro	Talcahuano Terminal Portuario S.A.	76.177.481-6	31/12/2013	5.246.100
6278322	Talcahuano Terminal Portuario S.A.	76.177.481-6	20-01-2014	122.259
6278324	San Vicente Terminal Internacional S.A.	96.908.930-0	20-01-2014	116.548
2464623	Portuaria y Servicios Molo Blanco S.A.	76.341.970-3	03-01-2014	233.095
Totales al 31 de diciembre de 2013				13.061.962

(b) Cauciones (boletas) obtenidas de terceros al 31 de diciembre 2013:

Tipo de documento	Entidad	RUT	Vencimiento	Monto M\$
692	Ensayos de Materiales y Prospecciones Ltda.	79.545.690-2	01/04/2014	5.906
107474	Talcahuano Terminal Portuario S.A.	76.177.481-6	30/04/2014	536
374244-9	Orizon S.A.	96.929.960-7	02/05/2014	329.248
115	Consultores y Auditores de Empresas Ltda.	77.442.670-1	18/01/2014	1.900
309803	KPMG Chile Auditores Consultores Ltda.	89.907.300-2	02/07/2014	2.214
7059-2	Himce Ltda.	76.024.843-6	21/07/2014	2.050
7058-4	Himce Ltda.	76.024.843-6	21/07/2014	850
98727	IPS Ingenieros consultores Ltda.	77.606.090-9	30/07/2014	1.380
1	Marco Talcahuano Ltda.	96.533.060-7	10/09/2014	34.964
58249	Molo Blanco S.A.	76.341.970-3	02/10/2015	8.741
703-6	Mario Demarta Borlando	6.577.517-4	Indefinida	2.250
127266	San Vicente terminal Internacional S.A.	96.908.930-0	31/03/2014	1.363.990
127267	San Vicente terminal Internacional S.A.	96.908.930-0	31/03/2014	1.363.990
127268	San Vicente terminal Internacional S.A.	96.908.930-0	31/03/2014	1.363.990
127269	San Vicente terminal Internacional S.A.	96.908.930-0	31/03/2014	1.363.990
107455	San Vicente terminal Internacional S.A.	96.908.930-0	31/03/2014	285.085
24882	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	31/05/2014	655.763
24883	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	31/05/2014	655.763
24884	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	31/05/2014	655.763
24885	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	31/05/2014	655.763
1	Ensayos de Materiales y Prospecciones Ltda.	79.545.690-2	01/10/2014	29.479
24886	Ensayos de Materiales y Prospecciones Ltda.	95.134.000-6	31/10/2014	209.844
127275	San Vicente terminal Internacional S.A.	96.908.930-0	12/12/2015	4.921.537
127274	San Vicente terminal Internacional S.A.	96.908.930-0	12/12/2019	246.079
4519-9	PM Ingeniería y Constructora S.A.	79.918.660-8	02/01/2018	4.154
Totales al 31 de diciembre de 2013				14.165.229

(18) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas no han aplicado ningún tipo de sanción a la Empresa ni a sus Directores o Administradores, por su desempeño como tales.

(19) Medio ambiente

Producto de la entrega en concesión de las instalaciones portuarias de Talcahuano a partir de 1 de enero de 2012, ya no existe la obligación para la Empresa Portuaria de aplicar el Programa de Vigilancia Ambiental al Puerto de Talcahuano, por cuanto la responsabilidad en temas medioambientales recae en el concesionario que opera dichas instalaciones. Lo anterior, en el marco de las obligaciones que le impone el contrato de concesión portuaria, suscrito entre las partes.

(20) Gestión del riesgo financiero

Políticas de gestión de riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- (a) La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- (b) Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

Factores de riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

- (a) Riesgos del Negocio Portuario: Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios.
- (b) Riesgos Financieros: Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Empresa.

Riesgos de tasas de interés y de tipo de cambio

El riesgo del mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante el movimiento adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- (a) Riesgo de tasas de interés: Dado que todas las operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios, no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente no está sujeta a este tipo de riesgo.
- (b) Riesgo de tipo de cambio: La empresa se encuentra afecta a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 90% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 10% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos). Para cubrir este riesgo la Empresa se encuentra autorizada para operar con instrumentos derivados, en particular con contratos forward bajo el mecanismo de compensación.

Riesgo de crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros. Al 31 de diciembre de 2013 no se ha constituido una provisión por incobrables.

Ventas anuales

Con respecto a las colocaciones en tesorería, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N°1.507 de 23 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2012 la totalidad de las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidos en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+.

Tal como se expresa en Nota 4, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cuenta con excedentes de caja de M\$23.382.173 invertidos en Depósitos a Plazo con duración promedio menor a 90 días. (M\$8.088.791), Fondos mutuos (M\$109.145) y Depósitos a Plazo con duración promedio mayor a 90 días (M\$15.184.237).

Riesgo de liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La Empresa Portuaria, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

(21) Contingencias y restricciones

Al 31 de diciembre 2013 la Empresa se encuentra involucrada en los siguientes juicios u otras acciones legales:

(a) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- Rol: 100-2009 Carátula da cuenta también del Rol 4718-2009.
- Juzgado: Segundo Juzgado Civil de Talcahuano.
- Materia: Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU.
- Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$157.033.

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo de que fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Estado: Reclamación acto expropiatorio presentada el 8 de octubre del 2009 y encargada para notificar. Se pide se expropie adicionalmente 108,84 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. El día 12 de noviembre de 2009 se efectúa comparendo de estilo y el SERVIU contesta la Reclamación acto expropiatorio. El 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre de 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.

El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010 se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a Audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del ejercicio, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo.- Se dicta auto de prueba y se solicita a las partes a audiencia de designación de peritos. Notificado auto de prueba y presentada reposición cuyo fallo está pendiente. Solicita se designe perito para efectos de determinar superficie del retazo no expropiado. Se designa perito a Ariel Díaz Fierro. Perito notificado y no acepta el cargo. Se solicita designación de nuevo perito, Tribunal queda en resolver. Nombrado nuevo Perito, pendiente su notificación.

Causa remitida a la corte por apelación en causa sobre reclamación de monto. Solicita a la corte que sea remitida a primera instancia. Pendiente remisión de causa a primera instancia, pendiente mientras haya fallo de Reclamación de Monto.

(b) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- Rol: 73-2009
- Juzgado: Primer Juzgado Civil de Talcahuano.
- Materia: Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU.
- Cuantía de la consignación del SERVIU: Indeterminada.

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo de que fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Estado: Reclamación acto expropiatorio presentada el 23 de octubre del 2009 y pendiente de providencia. Se pide se expropie adicionalmente 340,15 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. El día 19 de noviembre de 2009 se efectúa comparendo de estilo y el SERVIU contesta la Reclamación acto expropiatorio. El 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre de 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.

El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo de 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del ejercicio, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo. Se notifica auto de prueba y se presenta reposición de auto de prueba. Se solicita citación a audiencia de designación de perito, fijada para el 7 de octubre de 2011. Designada Perito a doña Solange Beltrán quien ha sido notificada y ha aceptado el cargo, pendiente emisión de informe. Se apercibe perito para que dentro del plazo de 15 días para que evacúe informe. Se notifica a Perito Tasador e informa que evacuará su informe a la brevedad. Pendiente informe de la Perito. 31 de agosto de 2012 se solicita se reitere cuenta de informe al perito a fin de que se evacue a la brevedad. Estando pendiente el informe se solicita cuenta de la gestión.

Se notifica a perito a fin de que rinda cuenta y no evacúa informe. Se solicita al tribunal apercibimiento, fijación de multa y designación de nuevo perito. Causa en igual estado, en poder de receptor para efectuar notificación a perito. En tramitación exhorto para notificar a perito designado. Tribunal decide nombrar un nuevo perito. Se designa a Mario Bellolio B.

Al 31 de diciembre 2013 causa en igual estado.

(c) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- En la carátula principal aparece como Propietario Dirección Obras Portuarias Emporchi.
- Rol: 77-2009
- Juzgado: Primer Juzgado Civil de Talcahuano.
- Materia: Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU.
- Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$9.426.

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo que el fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Estado: Reclamación acto expropiatorio presentada el 23 de octubre del 2009 y pendiente de providencia. Se pide se expropie adicionalmente 48,74 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. Comparendo de estilo para la contestación del SERVIU está fijado para el jueves 26 de noviembre del 2009. El 26 de noviembre del 2009 se efectúa comparendo de estilo en que el SERVIU contesta la reclamación. El día 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del ejercicio, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo. Se falla reposición de auto de prueba. Se rinde prueba testimonial y se designa perito en el juicio cuya notificación está pendiente. Notificado perito no acepta el cargo, solicita nueva designación. Perito designado, notificación pendiente. Se notifica perito pendiente su informe. Solicita apercibimiento a perito para que informe en breve plazo. Se notifica el apercibimiento y perito queda en informar a la brevedad. Perito obtiene copias del expediente en el Tribunal. Pendiente Perito evacue informe 31.08.2012 se solicita se reitere cuenta de informe a la perito a fin de que se evacue a la brevedad. Solicita al Tribunal se aperciba a perito a evacuar su informe bajo sanción de multa y nombramiento de nuevo perito.

Causa remitida a la corte por apelación en causa sobre reclamación de monto. Solicita a la corte que sea remitida primera instancia. Pendiente remisión de causa a primera instancia, pendiente mientras haya fallo de Reclamación de Monto. Causa remitida a Tribunal de primera instancia. Se contacta a perito para que emita informe. Al 31 de diciembre 2013 causa en igual estado, a la espera de notificación del perito.

(d) SERVIU con Empresa Portuaria de Chile:

- Rol: 79-2009.
- Juzgado: Primer Juzgado Civil de Talcahuano.
- Materia: Reclamación Monto expropiación fijada por SERVIU.
- Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$11.226.

Estado: El día 12 de noviembre se presenta reclamación del monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación. Se encarga causa al Receptor para notificar a Perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente térmi-

no probatorio. Se presenta reposición auto de prueba, pendiente su resolución. Se cita a las partes a oír sentencia. Causa para fallo y aun no se dicta sentencia. Pendiente dictación de sentencia. Causa en igual estado.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicito se aumente dicha indemnización de M\$11.226 a M\$18.501 existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Con fecha 7 de diciembre de 2012 se remite Causa a Corte de Apelaciones para tener a la vista en otra causa de Reclamación de Monto. Causa en igual estado. Causa remitida a primera. Instancia para que se dicte sentencia definitiva. Pendiente dictación de fallo.

Al 31 de diciembre 2013 causa en estado de dictamen de sentencia.

(e) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- Rol: 71-2009
- Juzgado: Primer Juzgado Civil de Talcahuano.
- Materia: Reclamación Monto expropiación fijada por SERVIU.
- Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$7.338.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicito se aumente dicha indemnización de M\$7.338 a M\$20.962 existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Estado: El día 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Citadas las partes a oír sentencia. Con fecha 22.08.2012 se dicta sentencia y se rechaza reclamación.

Pendiente notificación de sentencia, se encarga notificar. Se deduce recurso de apelación y se encuentra pendiente su remisión a Segunda instancia. Causa ingresa a la corte y pendiente ingreso a Tabla.

Causa alegada el 18 de diciembre de 2012 en acuerdo 2° sala. Se dicta sentencia de segunda. Instancia que confirma sentencia de la 1ra. Instancia. Se deduce recurso de casación (forma y fondo). Causa pendiente de vista en la Corte Suprema.

Al 31 de diciembre 2013, causa vista en Corte Suprema. Causa en acuerdo.

(f) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- Rol: 126-2009.
- Juzgado: Segundo Juzgado Civil de Talcahuano.
- Materia: Reclamación Monto expropiación fijada por SERVIU.
- Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$10.270.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicitó se aumente dicha indemnización de M\$10.270 a M\$22.994 existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Estado: El día 12 de noviembre se presenta reclamación monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe. Se requiere se fije plazo a perito a fin de que evacúe su informe. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se rinde prueba testimonial y se acompañan documentos. Pendiente petición de citación a las partes a oír sentencia Citadas las partes a oír sentencia 31 de julio 2012 se dicta sentencia y se eleva el monto de la indemnización de M\$10.270 a M\$13.113. Con fecha 27 de agosto de 2012 se presenta Recurso de Apelación. Causa ingresa a la corte y pendiente ingreso a Tabla.

Causa en estado de Relación, pendiente su ingreso a Tabla. Pendiente vista en la corte. Tribunal remite causa en apelación a Corte de Apelaciones.

Al 31 de diciembre 2013 causa ingresada a Tabla en la Corte de Apelaciones.

(g) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- Rol: 127-2009.
- Juzgado: Segundo Juzgado Civil de Talcahuano.
- Materia: Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU.
- Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$2.344.

Estado: El día 12 de noviembre se presenta reclamación monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Serviu presenta reposición del auto de prueba, pendiente fallo. Citadas las partes a oír sentencia. Tribunal aun no dicta sentencia. Pendiente dictación de sentencia. Igual estado.

Se dicta sentencia, se acoge reclamación y se eleva el monto de M\$2.344 a M\$3.961. Pendiente notificación a las partes. Ambas partes apelan de la sentencia. Pendiente su vista. Causa en igual estado.

Al 31 de diciembre 2013, causa ingresada a la Corte de Apelaciones.

(h) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- Rol: 100-2009 – Carátula da cuenta también del rol 4718-2009.
- Juzgado: Primer Juzgado Civil de Talcahuano.
- Materia: Reclamación monto expropiación.
- Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$157.033.

Estado: Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Serviu presenta reposición auto de prueba, pendiente resolución. Se encarga a Receptor notificar al Perito. Se dicta sentencia el 8 de agosto de 2012 y Tribunal eleva la indemnización definitiva de M\$157.033 a M\$158.961. Se presenta recurso de apelación.

Pendiente plazo de apelación del Serviu y remisión de causa a Corte de Apelaciones. Causa ingresa a la Corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicita se aumente dicha indemnización de M\$157.033 a M\$291.372, existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Causa en igual estado, pendiente su vista en la Corte. Corte decreta trámite en la vista de la causa remitida a primera instancia para que se pronuncie acerca de intereses, reajustes y costas. Tribunal decreta que deben calcularse intereses y reajustes legales y que no se condenen en costa. Tribunal remite causa en apelación a Corte de Apelaciones. Pendiente su ingreso a tabla.

Al 31 de diciembre 2013, esta causa ingresa a Tabla de la Corte de Apelaciones.

(i) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- Rol: 73-2009
- Juzgado: Primer Juzgado Civil de Talcahuano.
- Materia: Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU.
- Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$134.017.

Estado: Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se presenta reposición del auto de prueba que es acogido y se fijan audiencias testimoniales Se cita a las partes a oír sentencia.

Con fecha 8 de agosto de 2012 Tribunal decreta como Medida para mejor resolver Inspección Personal del Tribunal, la que se efectúa el 31 de agosto de 2012 y el 3 de septiembre de 2012 entran los autos para resolver. Se dicta sentencia, rechaza la reclamación, en todas sus partes. Se deduce recurso de apelación. Causa ingresa a la Corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicita se aumente dicha indemnización de M\$134.017 a M\$247.824, existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Pendiente vista de la causa para ser incluida en Tabla. Se acoge la reclamación en cuanto eleva de M\$141.561 a M\$164.376. Trámite pendiente en Tribunal de primera instancia. Pendiente certificación de estar firme las resoluciones anteriores. Remitido al Serviu copias de sentencias para el pago de la indemnización. Serviu informa que Decreto de pago se encuentra en tramitación. Se recibe pago.

Al 31 de diciembre 2013, causa se encuentra terminada.

(j) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- Rol: 77-2009,
- Juzgado: Segundo Juzgado Civil de Talcahuano.
- Materia: Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU.
- Cuantía de la consignación del SERVIU: M\$9.426.

Estado: Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se presenta reposición del auto de prueba que es acogido y se fijan audiencias testimoniales para los días 15 y 16 de marzo. Se cita a las partes a oír sentencia. 17 de agosto de 2012 Se dicta sentencia Tribunal rechaza reclamación. Tribunal fija como indemnización definitiva la suma pagada por el SERVIU. Se notifica sentencia con fecha 27 de agosto de 2012. Pendiente plazo para apelar. Se deduce apelación estando pendiente plazo para que Serviu apele. Causa ingresa a la Corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicito se aumente dicha indemnización de M\$9.426 a M\$26.417, existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

El 24 de enero del 2013 se dicta sentencia de segundo grado aumentando la indemnización de \$9.426.175.- a \$13.491.346.- Corte regula las costas de la instancia en M\$300. Se solicitan copias autorizadas de la sentencia, liquidación y costas y se remiten a SERVIU para tramitación del pago. Serviu informa que Decreto de pago se encuentra en tramitación. Se recibe pago.

Al 31 de diciembre 2013, causa se encuentra terminada.

(k) Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con Terceros:

- Rol: 1900-2010.
- Juzgado: Juzgado de Garantía de Talcahuano.
- Materia: Querrela en contra quienes resulten responsables por delitos de hurto, robo con fuerza en las cosas y receptación (saqueos post terremoto).
- Estado: Se realizó investigación por parte del Ministerio Público sin resultados.

(I) **Sociedad Raúl Pey y Compañía Limitada con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:**

- Rol: 3678-2012.
- Juzgado: 2do. Juzgado Civil de Talcahuano.
- Materia: Juicio civil indemnización de perjuicios.

Estado: Terminado proceso de discusión con escritos de demanda, contestación, réplica y dúplica. Escasa posibilidad de pérdida y nula posibilidad de impacto patrimonial.

El 14 de diciembre de 2012 se tuvo por evacuada la duplica de la demanda reconvenional. Pendiente citación audiencia de conciliación. Se llevo a efecto la audiencia de conciliación sin existir acuerdo. Con fecha 12 de marzo 2013 se dicto la resolución que recibe la causa a prueba.

Al 31 de diciembre 2013, causa se encuentra en igual estado.

(22) Acuerdos de concesión de servicios

Concedente: Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)

Concesionario: San Vicente Terminal Internacional S.A. (SVTI)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de San Vicente, que tiene una vigencia inicial de 15 años, se firmó con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 11 de noviembre de 1999.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a San Vicente Terminal Internacional S.A., cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

Bajo los términos de este contrato San Vicente Terminal Internacional S.A. es requerido a pagar lo siguiente a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:

- (a) Pago estipulado, por MUS\$6.000, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente el día 29 de diciembre de 1999.
- (b) Pago adicional, por MUS\$47.057 históricos, el que fue cancelado a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente en 6 cuotas iguales de MUS\$7.843.

(c) Canon anual durante el primer año contractual del contrato, el concesionario deberá pagar a Emport MUS\$5.500 "canon anual inicial" la que se devengará y será pagada en cuatro cuotas iguales, cada una pagadera dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre. Durante el segundo año contractual y para cada uno de los años contractuales sucesivos del plazo, el concesionario deberá pagar a Emport un monto anual en cuatro cuotas iguales, pagaderas dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre. Durante el segundo año contractual y para cada uno de los años contractuales sucesivos del plazo, el concesionario deberá pagar a Emport un monto anual en cuatro cuotas iguales, pagaderas dentro de los primeros cinco días del mes inmediatamente siguiente al término de cada trimestre, calculadas en concordancia con la sección 9.2 del contrato.

Los pagos señalados en la letra (c), deberá ajustarse por el Índice de Precios al Productor de Estados Unidos para mercancías terminadas (que no se ajusta estacionalmente) fijado por el Departamento de Estadísticas de la Oficina del Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Estos valores ya ajustados deberán ser pagados en dólares estadounidenses, o en su equivalente en pesos de acuerdo al tipo de cambio observado informado por el Banco Central a la fecha de pago.

El Concesionario tendrá la opción de extender el plazo por un período de 15 años si el concesionario amplía la capacidad del Frente de Atrache al menos hasta 5,8 millones de toneladas/año. El año 2007 se logró realizar esta ampliación, logrando así que la Concesión se extienda hasta el año 2029.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el frente de atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipo, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

Acuerdo que regula la recuperación de capacidad de operación del frente de atraque

Con fecha 4 de julio de 2013, se procedió a formalizar entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y San Vicente Terminal Internacional S.A., por escritura pública ante el Notario de Talcahuano, señor Gastón Santibáñez T., el Acuerdo que Regula la Recuperación de Capacidad de Operación de Frente de Atrache por Evento del 27 de febrero de 2010. Las partes acuerdan que la concesionaria se encargara de contratar a nombre propio y bajo su responsabilidad de ejecución y construcción de las obras de reconstrucción del frente de atraque con las empresas constructoras, también acuerdan que pondrán el 100% de los fondos recibidos como indemnización para la reconstrucción del frente de atraque.

Se deja constancia que el programa de desembolso será entregado a solicitud del concesionario en conjunto con una boleta bancaria que garantice su cumplimiento. Los desembolsos programados por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente son los siguientes:

• 177.427 UF + IVA, correspondiente al año 2013 pagaderos a SVTI.
• 240.603 UF + IVA, correspondiente al año 2014 pagaderos a SVTI.
• 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2015 pagaderos a SVTI.
• 209.015 UF + IVA, correspondiente al año 2016 pagaderos a SVTI.

Concedente: Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport)

Concesionario: Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP)

De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de Talcahuano, que tiene una vigencia inicial de 30 años, se firmo con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente (Emport) el 30 de noviembre de 2011.

Por medio de este contrato de concesión otorga al Concesionario una concesión exclusiva para construir obra obligatorias y para administrar, explotar, desarrollar y mantener el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a contar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque.

Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios a TTP, cuya tarifa máxima fijas en dorales, son públicas y no discriminatorias.

Bajos los términos de este contrato Talcahuano Terminal Portuario S.A. tendrá la obligación para el primer año contractual posterior al período de gracia y siguientes, el canon anual se pagará por periodos anticipados, divididos en cuatro cuotas iguales pagaderas en pesos, el día cinco del primer mes de inicio de cada trimestre.

A la fecha de término, el concesionario deberá presentar a Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, tanto el Frente de Atraque como todos los Aportes de Infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, material, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales, que no consistan en activos incluidos.

(23) Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre 2013 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

HECHOS RELEVANTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Con fecha 13 de marzo de 2013 se tomó conocimiento del Acuerdo N° 1.1961-11.03.2013 del Consejo Directivo del SEP mediante el cual se acordó aceptar la renuncia presentada por don Miguel Angel Aguayo Moraga, cédula nacional de identidad N° 5.621.160-8, al cargo de Director de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, a partir del 07 de marzo de 2013.

Con fecha 30 de abril del 2013, la Empresa pago por concepto de impuestos a la renta la suma de M\$23.661.322.

Con fecha 31 de mayo de 2013 se tomó conocimiento del oficio N° 00181 de 30 de mayo de 2013, mediante el cual el Consejo Directivo del SEP en sesión del 15 de mayo de 2013, acordó designar a don Juan Jorge Lazo Rodríguez como director de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, a contar del 30 de mayo y hasta el 1° de octubre de 2013, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Miguel Aguayo Moraga, a quien le fuere aceptada, en su oportunidad, la renuncia a dicho cargo.

Con fecha 30 de julio de 2013, se procedió a firmar el Acuerdo entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y Talcahuano Terminal Portuario S.A. mediante el cual se acuerdan ciertas condiciones para las obras obligatorias a realizar por el concesionario, desarrollo de estudios de apoyo al proceso de reconstrucción y apoyo en gestiones administrativas ante organismos públicos.

Con fecha 30 de julio de 2013, se procedió a firmar una Modificación al Contrato de Concesión entre la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y Talcahuano Terminal Portuario S.A. mediante la cual se estableció lo siguiente: a) se amplía el área originalmente concesionada en 4.999 m²., sin imponer obligación de pago al concesionario; b) el concesionario renuncia a todo derecho que pudiere corresponderle sobre un área de 1.901 m².; c) destino de recursos por parte del concesionario al pago de mitigaciones a aquellos trabajadores marítimo portuarios que la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha determinado que fueron afectados con causa, motivo u ocasión del otorgamiento de la concesión otorgada a Talcahuano Terminal Portuario S.A.

Con fecha 1ro. de octubre de 2013, se tomó conocimiento del acuerdo del Consejo Directivo del Comité Sistemas de Empresas – SEP, en sesión del 9 de septiembre de 2013 donde acordó designar como directores de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente a los señores Hermann Von Gersdorff Tromel, Mario Livingstone Balbontín y Juan Jorge Lazo Rodríguez por un nuevo periodo del 4 años, a contar del 2 de octubre de 2013 y hasta el 1ro. de octubre de 2017.

R.U.T. de la Sociedad: 61.960.300-1

Razón Social: EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

ANALISIS RAZONADO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2013 y 31 de diciembre de 2012

(En miles de pesos)

		31-12-2013	31-12-2012	31-12-2012
		Re expresado		
LIQUIDEZ				
Razones de Liquidez	veces	6,62	1,89	2,02
Test ácido	veces	5,58	1,88	2,01
RAZON DE ENDEUDAMIENTO				
Razón deuda a Patrimonio	%	5,03	40,60	40,75
Razón deuda c/plazo a deuda total	%	78,18	97,52	97,52
Razón deuda l/plazo a deuda total	%	21,82	2,48	2,48
Cobertura Gastos financieros	veces	0	0	0
ACTIVIDAD				
Total de Activos	M\$	119.919.750	139.966.698	84.861.410
RENTABILIDAD				
Rentabilidad del Patrimonio	%	4,61	32,08	27,75
Rentabilidad del Activo	%	2,19	18,03	19,64

		31-12-2013	31-12-2012	31-12-2012
		Re expresado		
RESULTADOS				
Ingresos Ordinarios				
Ingresos Puerto Talcahuano	M\$	577.128	513.414	514.014
Ingresos Puerto San Vicente	M\$	5.206.996	5.871.123	5.870.523
Resultado antes de impuesto	M\$	4.893.789	40.013.760	40.013.760
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$	3.587.559	39.137.763	39.137.763
Ganancia (Pérdida)	M\$	2.843.109	16.670.956	16.670.956

2. Comentarios:

Liquidez:

Al 31 de diciembre 2013, tanto la razón de liquidez como el test ácido presentan un aumento en sus resultados, respecto de diciembre 2012, dado que en ese periodo figuraba el reconocimiento en el pasivo corriente de la provisión del impuesto renta del ejercicio, afectado por los ingresos de la indemnización de los seguros por el evento del 27F.

Endeudamiento:

La razón de endeudamiento, presenta una disminución respecto de diciembre 2012, producto de lo comentado en el punto anterior. Al 31 de diciembre 2013, no es aplicable el indicador correspondiente a la cobertura Gastos Financieros, por no existir obligaciones bancarias vigentes.

Actividad:

La disminución que se presenta al comparar el total de los activos obtenidos al 31 de diciembre 2013, respecto de aquellos obtenidos a diciembre 2012, responde principalmente al pago del impuesto renta en abril 2013 por los resultados obtenidos a diciembre 2012. Los índices de Rotación de Inventario y Permanencia de inventarios no son aplicables a esta Empresa.

Rentabilidad:

La rentabilidad del Patrimonio presenta una disminución al 31 de diciembre 2013, respecto de diciembre 2012, consecuencia de los resultados obtenidos. De igual forma la rentabilidad del activo presenta una disminución al 31 de diciembre 2013, respecto de diciembre 2012, consecuencia de los resultados obtenidos y que se comentan en los párrafos siguientes.

Resultados:

En general los ingresos de actividades ordinarias, presentan una disminución de M\$ 600.413, equivalentes a una variación negativa del 9,4% respecto al ejercicio anterior.

Respecto de los ingresos del Puerto de Talcahuano, estos presentan:

- Ingreso proporcional del canon de la concesión del puerto de Talcahuano, ascendente a US\$ 166.619 por el período Agosto a Diciembre 2013
- Un mayor ingreso por concepto de arriendos y concesiones, producto de los ingresos por el Muelle Pesquero Maria Isabel, contrato que durante los primeros meses del año 2012 se encontraba suspendido.
- Un menor ingreso en el arriendo a Portuaria Molo Blanco debido a que el proceso de licitación realizado el año 2013, estableció la aplicación del canon mínimo exigido por las disposiciones legales.
- Una disminución en los ingresos por Otros servicios, debido a que durante el año 2012 se generaron ingresos por concepto de depósito carga general, permanencia de embarcaciones menores, suministro energía eléctrica, suministro de agua potable e intereses penales.

Respecto de los ingresos del Puerto de San Vicente, estos presentan una disminución que se explica principalmente por la aplicación de la rebaja por concepto de pérdida de capacidad operativa (43%), por el inicio de las obras que permitirán reconstruir las instalaciones portuarias de San Vicente. El canon definitivo para el año 2013 es de US\$ 10.400.033, versus el canon del año 2012 que fue de US\$ 12.117.269.

Los Otros Ingresos por naturaleza presentan una disminución a diciembre 2013, debido a que al cierre del ejercicio 2012 se registraban los ingresos por la liquidación de la indemnización de parte de la Compañía de Seguros Penta Security S.A. por los bienes siniestrados el 27F.

Cabe considerar que al cierre del ejercicio 2013 se registran los ingresos por indemnizaciones provenientes de los juicios de expropiación con el Serviu. Los costos asociados, presentan una disminución de M\$ 423.677, equivalentes a un 14,36% respecto de los resultados obtenidos al 31 de diciembre 2012. Lo anterior es producto, principalmente del mayor gasto al 31 de diciembre 2012 asociado al concepto "Indemnizaciones años de servicio", que refleja el diferencial del costo de las liquidaciones por indemnizaciones pagadas al personal desvinculado al 31 de diciembre 2011, al 31 de enero, al 31 de marzo y al 30 de abril 2012 como consecuencia de la licitación del Puerto de Talcahuano.

El Resultado antes de impuesto, presenta una disminución de M\$ 35.119.971, siendo el concepto que mayormente incide en este resultado, los ingresos por la indemnización del seguro por daños a los bienes portuarios de la Empresa al 31 de diciembre 2012.

El resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítem extraordinario (R.A.I.I.D.A.I.E.) presenta una disminución consecuente con lo comentado anteriormente.

Valores Libros Principales Activos:

Los valores libros de los bienes clasificados como Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión se presentan considerando las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó sus bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a la empresa consultora Deloitte & Touche.

Participación en el Mercado:

El Puerto de Talcahuano presenta a diciembre 2013 una participación en el mercado regional de un 0,13% versus el 0,25% que se presentaba a diciembre 2012.

Flujo Efectivo:

Al 31 de diciembre 2013, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, generó un flujo de efectivo procedente de actividades de operación negativo de M\$ 23.124.592, versus los 39.425.765 positivo obtenido en el ejercicio 2012. La variación es producto principalmente, del pago del Impuesto renta en el mes de abril 2013.

Las actividades de inversión, presentan un aumento, principalmente, por la inversión en documentos a un plazo mayor a 90 días a través de la administración de la cartera de inversiones efectuada por Banchile. Las actividades de Financiamiento no registran movimiento al 31 de diciembre 2013 y al 31 de diciembre 2012, debido a que no se han decretado retiros de anticipos y/o utilidades según el art. 29 del D.L. 1263 de 1975, por parte de los Ministerios de Hacienda y Transporte y Telecomunicaciones.

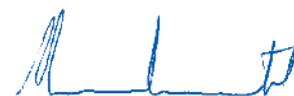
Los abajo firmantes declaran la veracidad de la información contenida en la Memoria Anual 2013.



Carlos Feres Rebolledo
Presidente Directorio



Juan Jorge Lazo Rodríguez
Director



Mario Livingstone Balbontín
Director



Herman Von Gersdorff Tromel
Director



Miguel Bejide Catrileo
Director



Rodrigo Monsalve Riquelme
Gerente General

